



UNIVERSIDAD
ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
INGENIERIA DE EJECUCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA



**RED ENLACES: POLÍTICA PÚBLICA QUE COLABORA CON EL
PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO CHILENO**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
INGENIERO DE EJECUCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**

Profesor Guía: Roberto Mardones

Alumnas : Alejandra Hidalgo R.

Angélica López M.

Paola Roca C.

Marisel Osorio M.

AGRADECIMIENTOS

Quiero entregar mis más sinceros agradecimientos a dos grandes personas que han sido cómplices y motivadores para el desarrollo de mi vida profesional, mi esposo Carlos y mi hija Camila, y que además han sabido comprender y aceptar mis horas de ausentismo en mi rol de Madre y Esposa.

Espero que mis logros y este esfuerzo sirvan de ejemplo para mis hermanos y sobrinos y vean que con dedicación y perseverancia los sueños son alcanzables.

A mis abuelos, que me entregaron las herramientas necesarias en los inicios de mi enseñanza.

Y por último gracias mamá por estar siempre presente y por hacerme quien soy.

Angélica López Mendoza

Agradezco con todo mi cariño a:

A mis padres Juan y Cristina, por el apoyo, la comprensión, el cariño que en todo momento me dieron el aliento para seguir adelante y terminar mi carrera.

A mi Hermana Pamela Roca por su cariño y ayuda que en todo momento lo hizo sentir.

A Carlos Moya, mi esposo por su comprensión, amor y ayuda, que sin ello hubiera sido imposible alcanzar lo que he logrado.

A mis compañeros de trabajo Osvaldo, Soledad y María por su motivación en instarme a estudiar y hacerme ver lo que realmente es la vida Profesional, y en especial a Lorena Henríquez, quien en todo momento estuvo conmigo ayudándome y orientándome durante estos cuatro años de Universidad.

Paola Roca Cuadra

Agradezco a:

A mis padres Ana y Hernán, por su incondicional apoyo y cariño.

A Luis Orellana, mi esposo, compañero y cómplice en mis tristezas y alegrías.

A mis compañeras de trabajo, en especial a Paola Valenzuela por su colaboración y hermandad en estos 4 años.

A Ignacio Jara, por su profesionalismo y por las oportunidades otorgadas para el desarrollo de mi vida profesional.

Y a todos quienes de alguna u otra forma supieron de este esfuerzo de superación y me alentaron a seguir adelante.

Gracias,

Alejandra Hidalgo Reyes

Mis agradecimientos a:

Mis padres Cristina y Juan quienes me apoyaron incondicionalmente en este instante tan importante para mi vida.

Para mi hijita Catalina, quien ha sido mi fortaleza mayor, que a pesar de su corta edad supo comprender las circunstancias.

A mis grandes amigas y compañeras Patricia Badilla y Flor Curin, quienes me dieron fortalezas en los momentos de debilidad.

Por último la Sra. María Inés Noguera y Mónica Chaparro por su comprensión y disponibilidad en realización de mi tesis.

Marisel Osorio Muñoz



UNIVERSIDAD
ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
INGENIERIA DE EJECUCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

**RED ENLACES: POLÍTICA PÚBLICA QUE COLABORA CON EL
PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO CHILENO**

INDICE

	Pág.
- Introducción	1
- Marco Teórico	
El Proceso de Modernización	3
Gestión Pública	4
Las Tecnologías de la información y Comunicación	5
La Educación Chilena	6
- Capítulo I	
1. Visión General del Estado chileno	
1.1. Rol del Estado	8
1.2. Rol del Estado enfocado desde la Educación	11
2. Modernización del Estado	
2.1 Inicios	19
2.2. Objetivos	21
2.3. Líneas de Acción o Trabajo	22
3. Política Educacional	
3.1. Antecedentes Históricos de la Reforma Educacional	28
3.2 Reforma en marcha	35
- Capítulo II	
1. Una Mirada a Enlaces	
1.1 Inicios del programa	43
1.2. Estructura Organizativa de Red Enlaces	45
1.3. Infraestructura	46
1.4. Recursos y contenidos educativos	48
1.5. Cobertura	50
1.6. Líneas de Acción o Trabajo	53

1.7. Evaluación Programa Enlaces	56
1.8. Dificultades del Programa Enlaces	58
1.9. Nuevos Desafíos	60
- Capítulo III	
1. Integración Red Enlaces al proceso de Modernización del Estado.	
1.1. Rol de Enlaces	62
2. Vinculación Especifica de Variables	
2.1. Acceso y Equidad	63
2.2. Descentralización	64
2.3. Participación	65
2.4. Empleabilidad	66
2.5. Transparencia del Estado	67
- Conclusiones	71
- Bibliografía	79
- Anexos	82

INTRODUCCIÓN

En la era actual, la tecnología y la información están al alcance de todas las empresas e instituciones públicas, por lo que la única ventaja competitiva que puede diferenciar una empresa de otra es la capacidad que tienen las personas dentro de la organización de adaptarse al cambio. Esto se logra mediante el mejoramiento de la capacitación y aprendizaje en las personas a fin de que la educación y experiencias sean evaluables.

Chile como país en vías de desarrollo, se encuentra impulsando el proceso de Modernización de la Administración Pública, promoviendo el uso de instrumentos que mejoren y optimicen la gestión al interior de sus organizaciones. En este sentido la tecnología es una herramienta que no logra llegar a todos los hogares, por lo que en nuestra población sólo un 10% tienen acceso a lo que es la Red Internet. Por lo tanto, se requiere de una mayor información y masificación del uso de la tecnología de información y comunicación.

Para el gobierno, uno de los principales objetivos que se plantean dentro de la modernización es mejorar el recurso humano, tanto de la administración pública como de la ciudadanía, lo que se presenta como uno de los factores relevantes dentro de la Reforma Administrativa del Estado. Esto significa otorgar capacitación, conocimiento y habilidades a nuestro capital humano, para de esta forma adaptarnos al proceso de globalización imperante y competir en igualdad de condiciones frente a otros países.

El tema de la herramienta tecnológica tiene su génesis en la incorporación paulatina que ha realizado el país en la inserción de nuevas tecnologías de información y comunicaciones, y posee un apoyo político importante; el gobierno ha proporcionado un aporte sustancial en la promoción, desarrollo, capacitación y utilización de la tecnología a nivel país. Por esto, dentro de sus objetivos se encuentra integrar el Estado al servicio del ciudadano, avanzar hacia un gobierno descentralizado, participativo y democrático que haga efectivos los deberes y derechos del gobierno y sus ciudadanos aprovechando los recursos que le ofrece la tecnología.

En este sentido, es importante mencionar el gran esfuerzo que han realizado los gobiernos de la Concertación por promover iniciativas cercanas a la ciudadanía.

De esta forma llegamos a interesarnos en la investigación de la Red Enlaces¹, al considerar que es una iniciativa paradigmática, innovadora, con gran cantidad de usuarios y beneficiarios, así como el acceso de recursos que ha otorgado a la población, sin dejar de mencionar su solidez y permanencia en el tiempo.

La Red Enlaces es una iniciativa que se enmarca en la Reforma Educacional, y su propósito es insertar las tecnologías de la información y comunicación en la comunidad estudiantil, para lo cual desarrolla contenidos y recursos educativos tanto para profesores como para estudiantes, otorga equipamiento computacional a los establecimientos del país, capacitación y asistencia técnica a los maestros.

Nuestro trabajo pretende demostrar que Red Enlaces se enmarca en un contexto mucho más amplio, en donde dicha Red es una parte más de un sistema complejo, elaborado para garantizar la idoneidad, la probidad, la equidad y la transparencia de los procesos que se realizan a nivel de Gobierno.

Para finalizar queremos dejar claro que el objetivo general del desarrollo de esta Tesis es lograr identificar las variables del Programa Red Enlaces que se enfocan con la Reforma de Modernización del Estado, para lo cual nos plantearemos la siguiente interrogante: ¿Son los lineamientos del Proyecto Red Enlaces consistentes con el proyecto de Modernización del Estado?.

¹ La Red Enlaces se inició en 1992, con un proyecto piloto en escuelas rurales de la IX Región, con excelentes resultados que se multiplicaron haciendo de ella una iniciativa nacional. Desde el año 1997 Enlaces ha expandido sus redes, logrando hoy en día la incorporación del 100% de los liceos y 60% de las escuelas del país.

MARCO TEORICO

1. El Proceso de Modernización

Modernización del Estado significa desarrollar un esfuerzo innovador para adecuar su función a los requerimientos que este nuevo panorama plantea a los hombres y mujeres de hoy y a las generaciones venideras.²

Un ambiente sometido a permanente cambio en el que surgen nuevos retos y expectativas. Por tanto, el concepto de modernización es aplicable a cualquier tipo de organización, pública o privada. Si bien podemos definirlo en el contexto de las Administraciones Públicas, como la transición de un sistema burocrático a otro de gestión, capaz de definir objetivos y optar por la mejor forma de alcanzarlos y evaluar los resultados obtenidos.

Es así, como el gobierno del Presidente Ricardo Lagos ha fijado como objetivo del Proyecto de Reforma y Modernización del Estado, un Estado al servicio del ciudadano, debiendo contar para ello con una estructura flexible y con una gestión eficiente, participativa y transparente.

Para lograr ese objetivo el gobierno se planteó dos grandes ejes de diseño e intervención. En primer lugar, se iniciará una revisión de la institucionalidad existente, su marco de atribuciones y funciones, desde la óptica de los ámbitos que más adelante se detallan, para levantar desde allí propuestas específicas para cada uno de dichos ámbitos.

Enseguida, se abordará un conjunto de materias que tienen que ver con alcanzar la gestión óptima. Se destacan como materias centrales las relativas a tecnologías de información y comunicación y cómo ellas se ponen al servicio de un Estado próximo y útil a la ciudadanía; la participación de los ciudadanos en la gestión de los servicios; la transparencia y probidad en el proceder público y la generación de una nueva visión de la gestión pública. Asimismo, la necesidad de contar con un sistema de formación de la Alta

²Villarzú, Juan., Ministro Secretario de la Presidencia, Discurso de Octubre de 1997, pág. 2.

Dirección Pública y de políticas de relaciones con los funcionarios es otro de los ejes estructurantes de esta propuesta de renovación de la gestión del Estado.

Estos dos grandes ámbitos del Proyecto se expresan en seis líneas de trabajo: rediseño institucional, descentralización, modernización de la gestión, gobierno electrónico, participación ciudadana en la gestión y transparencia.

2. Gestión Pública

Gestión Pública son todas aquellas acciones del Estado orientadas a organizar y administrar los recursos disponibles, financiero, materiales y humanos, con el propósito de procurar el máximo de bienestar a las mayorías del país³.

La gestión pública en consecuencia, se relaciona con toda la diversidad de temas vinculados con la vida cotidiana de los ciudadanos: atención de salud, vivienda, educación, ámbitos previsionales y tributarios, etc., en resumen, con el resguardo y los derechos de los ciudadanos.

Es en este contexto que modernizar la gestión pública significa en términos prácticos realizar los esfuerzos para adecuar el funcionamiento de todas las instituciones y servicios públicos a las condiciones de eficiencia y de calidad que se requieren para responder satisfactoriamente en todos los ámbitos⁴.

En el núcleo central del programa de modernización de la gestión pública, implementado en la segunda década del 90, se asume como problema crítico las deficiencias financieras y administrativas en la gestión de los servicios y políticas públicas. La premisa fundamental que guía el esfuerzo por resolver los lazos críticos en la gestión de los servicios y las políticas públicas es que a través de ello es posible mejorar la prestación que la oferta

³ Ministerio Secretaria General de la Presidencia. Plan Estratégico de la Gestión Pública, Fundamentos, 1997, Pág. 6.

⁴ Ibidem Pág. 6

estatal hace al usuario. Como se estableció el propio programa estratégico de modernización, de lo que se trata es orientarse por el grado en que los servicios públicos dan satisfacción a las necesidades de los usuarios.

3. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)

La tecnología ha sido la tendencia que más ha influido en los cambios de la modernización y sobre todo la implementación de las herramientas adecuadas para el uso de éstas, con la finalidad de lograr una gestión más eficiente y acercar a la ciudadanía a través de la participación e involucramiento de estas herramientas. Esto implica un doble desafío, por cuanto se deben generar espacios donde dichas herramientas estén al alcance de los usuarios por un lado y por el otro es necesario crear culturas, cerrar brechas.

Es así como el gobierno para hacer frente a esto crea un Consejo Consultivo de Tecnologías de la Información y Comunicación (Instructivo Presidencial sobre las TICs), que tiene la finalidad de entregar visiones sobre las tendencias y los desafíos que imponen para Chile el desarrollo de las TICs y hacer propuesta de política pública que potencie la difusión de Internet y las tecnologías digitales en todo el país para todos los chilenos.

Por lo anteriormente mencionado, cabe señalar que el gobierno dentro del proceso de modernización destacó 6 ámbitos de acción o trabajo y dentro de éstos se destaca el Gobierno Electrónico y que se entiende como “El uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para mejorar los servicios e información ofrecidos a los ciudadanos, aumentar la eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana”⁵. Con esto se reconoce en las TIC’s un recurso esencial para llegar a administrar de manera distinta y mejor, lo que representa un quiebre sustancial en la gestión de los organismos públicos y de los agentes públicos, quienes deben incorporar estos nuevos elementos en su quehacer diario sin

⁵ Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública “Proyecto de Reforma y Modernización del Estado”. Pág. 17

despersonalizar el trato y aumentar la calidad de la gestión. Por lo tanto hay que señalar el factor del tiempo que demorará esta nueva concepción de hacer la función público, y que se debe tener presente al momento de evaluar los resultados.

Con esto se reconoce en las TIC's un recurso esencial para llegar a administrar de manera distinta y mejor, lo que representa un quiebre sustancial en la gestión de los organismos públicos, quienes deben incorporar estos nuevos elementos en su quehacer diario sin despersonalizar el trato y aumentar la calidad de la gestión.

A la vez y desde otra perspectiva se otorga a las TIC's cuatro grandes cualidades que la conducirán finalmente a su triunfo: la descentralización, la globalización, la armonización y la motivación⁶. Es una mirada bastante optimista que entrega a las TIC's la oportunidad para transformar la cultura, la forma de relacionarse entre personas de una misma o distinta nación, el incentivo a la colaboración y participación de las comunidades, así como una nueva forma de realizar prestaciones y formas de gestión vía internet.

4. La Educación Chilena

El Gobierno actual ha definido como Educación al “medio privilegiado que permite garantizar a todos los ciudadanos la igualdad de oportunidades, como individuos y como integrantes de la sociedad, y también es el instrumento más importante para promover el desarrollo Nacional”⁷.

Un país desarrollado requiere, por una parte, un sistema de educación sólido que permita a las personas un proceso de formación permanente y continuo a lo largo de toda la vida. Por otro lado, también requiere contar con una política educacional orientada a alcanzar objetivos de calidad, de acceso universal y de aseguramiento de la equidad en el sistema de enseñanza. Ese es el espíritu que inspira la Reforma Educacional en marcha.

⁶ El Ser Digital, Nicholas Negroponte, Página 227

⁷ Mensaje N° 142-347 del 5 de agosto de 2002. Del Presidente de la Republica al Senado por Proyecto de Ley de Modernización y Rediseño Funcional del Ministerio de Educación,

La educación en el siglo XXI será, posiblemente, el factor económico más importante en el crecimiento y el desarrollo de los países. Es bien sabido que estamos viviendo una revolución tecnológica asombrosa, que está basada en el conocimiento humano, y por lo tanto, los países más competitivos, más aventajados en el siglo XXI van a ser aquellos que sean capaces de organizar su sociedad para poder tener los mejores sistemas que alienten el capital humano y especialmente la educación.

Por esto, el gobierno para lograr los objetivos, ha incluido en su Reforma Educacional el uso de las tecnologías de información y comunicación para todos los niños y jóvenes del país, buscando marchar hacia la sociedad del conocimiento en igualdad de oportunidades para sus ciudadanos. Y esto se ha visto impactado a través del programa Red Enlaces del Ministerio de Educación, que como parte de su filosofía y en el conocimiento profundo de las razones que impulsaron y motivaron la reforma educacional⁸ ha llevado adelante la incorporación de estos recursos al ámbito escolar, afianzando una red nacional que vincula a los liceos y escuelas entre sí, con las universidades y con el mundo.

Todos estos objetivos y proyectos deben considerar también la dimensión humana, para lo cual es importante asegurarse que los gestores del cambio estén comprometidos con éstos e involucrar también a la comunidad en su conjunto, creando cultura de educación, unidad al mundo laboral, científico, académico, cultural, si sólo de esta forma los contenidos y las estructuras alcanzarán su real potencial, estos aspectos no se incorporan, se corre el riesgo de contar sólo con mucha tecnología, buenos proyectos, pero con un resultado pobre y no satisfactorio.

⁸ Al respecto la Reforma Educativa responde a dos tipos de razones. En primer lugar, a los problemas de calidad y equidad de la educación detectados a comienzos de los años 90 (baja calidad de la oferta educativa, baja actualización respecto al avance de los conocimientos, desajuste respecto a las necesidades sociales y del campo de la producción, etc.). Esta situación se vio expresada en los bajos resultados de aprendizaje arrojados por el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE). Siendo la educación la principal forma de movilidad social ascendente y de integración al mercado laboral (y acceso a empleo de calidad), surgen obvias demandas sociales por una educación de mejor calidad y equidad.

En segundo lugar, a la educación se le exigió una sintonía con la sociedad dentro de la cual está inserta. La sociedad del conocimiento basa su desarrollo más en la calidad de sus recursos humanos (nivel de información y conocimiento, innovación, etc.) que en los recursos naturales o los bienes de capital. La empresa y el Estado necesitan de recursos humanos flexibles, creativos y con capacidad de manejar información, y de una forma cada vez más veloz. (Nuevas tecnologías y Escuela: Aprendizajes y Desafíos del Programa Enlaces de Chile", Felipe I. Jara Schnettler, Seminario América Latina en su camino hacia la era digital, Página 8)

CAPITULO I

1. VISIÓN GENERAL DEL ESTADO CHILENO

Objetivos Específicos:

- *Destacar las funciones del Rol del Estado*
- *Describir la implicancia del Rol del Estado en la educación.*

1.1. ROL DEL ESTADO

Chile ha sido el primer país de la región que ha cambiado profundamente su estrategia de desarrollo económico, orientándola hacia la competitividad internacional y abriéndola al mercado externo. Esta orientación ha obligado, necesariamente, a dar alta prioridad a la transformación productiva y la modernización tecnológica.

La radicalidad de los cambios en la economía y sus secuelas en la sociedad, la cultura y la política han puesto en el tapete la necesidad de redefinir la estructura y las funciones del Estado, a fin de desconcentrar y descentralizar decisiones y recursos; de mejorar la eficacia, eficiencia y responsabilidad de la acción del Estado; de apoyar las actividades productivas de microempresas y organizaciones de base, así como de reforzar la participación organizada de la sociedad civil en las decisiones que las afectan; de crear mecanismos que permitan hacer uso del conocimiento científico y tecnológico disponible para la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas, etc.

La creciente demanda de políticas públicas ha dispuesto los cambios necesarios, a fin de lograr la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo de largo plazo que permita compatibilizar un crecimiento económico sostenido con la equidad en la distribución de los beneficios, la modernización económica, social y cultural, el respeto del medio ambiente y la consolidación y profundización de la democracia.⁹

⁹ Tomassini, Luciano. La Reforma del Estado y las Políticas Públicas, julio de 1994.

En este contexto es que el Estado debe ir asumiendo nuevas responsabilidades y ejerciendo así un rol dinámico ajustándose a su capacidad de responder a los desafíos, evaluada en función de la fortaleza de sus instituciones. A este respecto existe relativo acuerdo sobre el rol del Estado en la provisión de bienes públicos y desacuerdo en la forma que debe proveerlos y su participación en la promoción del desarrollo.¹⁰

Es por ello que el Estado impulsa sus funciones más importantes con las cuales se da a conocer al País.¹¹

1. Promover el acceso a la educación, para derivar en una sociedad más igualitaria y facilitar la estabilidad política.
2. Fomentar la incorporación de la tecnología
3. Brindar soporte al sector financiero, principalmente a través de la diseminación de información.
4. Invertir en infraestructura: instituciones, derechos de propiedad, contratos, leyes y políticas que promuevan la competencia.
5. Prevenir la degradación ambiental.
6. Crear y mantener una red de seguro social

En economías en desarrollo el gobierno debe jugar un rol especial, dada la débil institucionalidad de mercados y la existencia de severos problemas de información. Dicho papel deberá realizarlo brindando los incentivos correctos para el mercado y disminuyendo la existencia de problemas de información.¹² Para Negroponte, la información se manifiesta a través de la digitalización de las relaciones sociales, donde se crea un espíritu comunitario y una igualdad de oportunidades tan idílica, que entonces los conflictos serían de tránsito en el ciberespacio o de imaginación para navegar en las redes. Pero en el mundo real, las cosas no son tan sencillas como parecieran desde la perspectiva del

¹⁰ Vito Tanzi; El papel del Estado y la calidad del sector público, agosto del 2000,

¹¹ <http://www.asies.org.gt/economico/proyecto-presupuesto/indice.htm>

¹² <http://www.asies.org.gt/economico/proyecto-presupuesto/indice.htm>

pretendidamente igualitario intercambio cibernético¹³. Hay relaciones de poder, intereses económicos y políticos, problemas legales, profesionales y éticos, antiguos y nuevos desafíos, que se producen en el universo de las redes electrónicas y esto se produce porque en resumidas cuentas la información es una herramienta de poder y quien tiene acceso a ella puede controlar estas variables a su favor. Por lo tanto es el Gobierno quien debe velar para regular el uso de esta forma de información y a su vez es el responsable de crear una estrategia fundamentada en una cultura informática para lograr fomentar otros procesos indispensables en el desarrollo del País.

El desempeño de funciones ejecutivas, ligadas a la prestación de servicios a la comunidad y de funciones fiscalizadoras en vías a la regularización de mercados competitivos, absorben hoy en día el grueso de los recursos públicos. Bajo la actual estrategia de desarrollo de crecimiento con equidad, estas funciones han incrementado aún más su prioridad.

Las funciones públicas son desempeñadas en Chile por una diversidad de organismos estatales, los que se desenvuelven en un peculiar marco institucional, que abarca una dimensión orgánico - institucional.

El aumento de la competitividad externa a Chile exigirá contar con un estado ágil, flexible altamente innovador que permita la creatividad para la difusión del avance tecnológico, la promoción de la educación, el desarrollo de la capacidad empresarial. El fortalecimiento de la economía de mercado a nivel institucional demandará una entidad reguladora capaz de promover efectivamente la competencia y defender los intereses de los usuarios de los servicios públicos.

También es necesario avanzar en el fortalecimiento de las relaciones entre el Estado y la comunidad, la relación de los servicios públicos y el usuario representan el vínculo más cotidiano entre el gobierno y la sociedad. En la medida que la modernización de la gestión

¹³ Placking Dorotea, Documento de Trabajo "Ser Digital de Negroponte Nicholas" Editorial Atlántica, Buenos Aires, Argentina.

pública permita mejorar la cantidad y calidad de los servicios prestados por el Estado a sus usuarios, puede ser vista como un mecanismo de fortalecimiento de la ciudadanía y de profundización de la democracia.

La modernización de la gestión pública alude al diseño de las políticas, instrumentos, medidas y programas destinados a mejorar el desempeño de los organismos públicos y por consecuencia del Estado en general. Tal desempeño puede evaluarse en cuatro dimensiones principales: Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad en el Servicio.

El proceso de cambio en los Servicios Públicos deberá reflejar de inmediato medidas que impulsen el nuevo estilo de gestión. La modernización es dinámica y para avanzar requiere retroalimentación con resultados en el corto plazo que, por una parte la legitime y por otra, impulsen nuevas acciones que contribuyan al compromiso de las personas.

Transparencia e información son los dos elementos claves en el proceso de cambios¹⁴. Tener clara visión del futuro y del rol que le corresponde dentro del sistema social Chileno.

1.2. ROL SUBSIDIARIO Y REGULADOR DEL ESTADO EN EL AMBITO DE LA EDUCACION

Durante la primera mitad del siglo XX, la administración de todo el sistema educacional se centralizó en el Ministerio de Educación. Además se confirmó constitucionalmente el Estado Docente y su compatibilidad con la libertad de enseñanza, cualquier cambio sustancial del sistema educacional, era generado por el Estado.

El Ministerio de Educación asume en forma directa la administración de los liceos, y más tarde la educación técnico- profesional.

El Estado modifica la estructura del Ministerio de Educación creando la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación y la Superintendencia de Educación, las cuales se orientan hacia la realización de un régimen de convivencia social basado en los ideales de

solidaridad y respeto de la persona humana, es decir, hacia la realización de la democracia".

¹⁵Para cumplir con ese postulado -plenamente vigente se requiere una educación de la mejor calidad, igual para todos, como "Capacitar a la gente para hacer mejor uso de sus talentos, sus energías, su tiempo libre" por cuanto ella "ayudará también a mejorar la calidad de vida de todos". Que ante los desafíos de la "tecnología del mañana forme hombres capaces de juicio crítico, de abrirse caminos en medios nuevos, de contraer rápidamente nuevas relaciones en una sociedad sometida a veloces cambios" y que se pueda "ofrecer no sólo una oportunidad de aprender habilidades y conocimientos que son necesarios para vivir y progresar en un mundo más tecnificado sino, además, una oportunidad de formarse, de adquirir una comprensión del mundo, una capacidad reflexiva de juicio y una experiencia de la cultura en sus expresiones más auténticas"¹⁶

El Estado tiene un rol muy importante en la realización del modelo y estructura de la educación; su misión es precisamente constituirse en un ente regulador asegurando el bien común de la sociedad, es decir, crear las condiciones que permitan a todas las personas y asociaciones de ellas, conseguir mas plena y fácilmente su desarrollo y realización propia. Por lo tanto, debe velar también por la educación y fomentar su desarrollo.

En Chile, la ley que regula las normas y el deber del Estado en el sistema educativo es la "Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza" (LOCE),¹⁷

Por otra parte, en su Art. 18° faculta al Ministerio de Educación, para "establecer los objetivos fundamentales para cada uno de los años de estudio de las enseñanza básica y media, como asimismo los contenidos mínimos obligatorios que facilitarán el logro de los

¹⁴ Fuente: Informe de Gestión 1996 Instituto de Normalización Previsional

¹⁵ se afirma en el Informe de la Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria, allá por el año 1945, que dio origen a los Liceos de Experimentación y Renovados.

¹⁶ Revista Enfoques Educativos Vol.2 N°2 1999-2000, Departamento de Educación Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile, Hernán Vera Lamperein

¹⁷LOCE, en su Art. 2° señala: "corresponde, preferentemente, a los padres de familia el derecho y al deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho." Después en el Art. 6° agrega: "La enseñanza que se imparta en los establecimientos o instituciones educacionales no tiene

objetivos formulados", además: "los establecimientos educacionales tendrán libertad para fijar planes y programas de estudios que consideren adecuados para el cumplimiento de los referidos objetivos y contenidos mínimos obligatorios por año y los complementarios que cada uno de ellos fije." En este sentido, refuerza además que: "el Estado tiene, asimismo, el deber de resguardar especialmente la libertad de enseñanza."¹⁸

Dado que las decisiones en Educación envuelven situaciones sujetas a riesgo y constituyen inversiones con impacto a futuro, la regulación sobre información y control de calidad debe ser sólida y efectiva; no depositándose meramente en los mecanismos de decisión individual obtenidos a través del libre mercado. La necesidad de contar con una sociedad integrada, con objetivos comunes más o menos establecidos, basada en raíces comunes, valores y propósitos globales, constituye un objetivo de naturaleza fundamental en todo tiempo. Su logro, sin duda, requiere de una amplia cobertura del Estado en Educación básica y media, por ejemplo, donde se lleva a cabo esta tarea y se promueve el progreso económico en términos de la disponibilidad de recursos humanos calificados.¹⁹ Es decir, existe un enorme beneficio social que se deriva de la acción educativa y que no representa los incentivos para que privadamente se alcancen niveles óptimos. Este es un argumento económico de fundamental importancia para la acción del Estado en Educación, tanto como proveedor directo como en condiciones de regulador y de agente financista, en ambos esquemas, el Estado debe ser un regulador del sistema instaurando normativas y mecanismos de control de calidad que hagan compatible a la Educación con los objetivos trascendentales del proceso desde un punto de vista social.

Es importante que exista una Educación Pública provista directamente por el Estado que establezca el patrón de referencia en estos temas de calidad. Por otro lado, la Educación Pública es también indispensable para que proporcione acceso igualitario a quienes no podrán pagar nunca el margen de mayor precio que significaría la mayor calidad. Es decir, aquí también hay un tema relativo a la equidad, ya que la variable socioeconómica es una

otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad".

¹⁸ EL MERCURIO (editorial 5 de Agosto de 2001) Alberto Vial Eguiguren

aspecto que podría influir en el rendimiento de los alumnos. Al respecto y en el análisis que se realiza en los puntajes promedios por grupo socioeconómico del SIMCE, éste revela que los resultados son mejores mientras más alto sea el nivel socioeconómico de los alumnos del establecimiento,²⁰ se destaca la existencia de alumnos con altos puntajes en cada uno de los grupos socioeconómicos en la Región Metropolitana, esto es debido al esfuerzo de la comunidad educativa, la implementación de prácticas pedagógicas apropiadas y el talento y aplicación de los alumnos.

Todo es un complemento ya que inciden los materiales de estudios, la preparación de los docentes, la infraestructura y el tiempo que se les dedica, es proporcionalmente mucho mayor del que se le dedica a un alumno en una escuela de Regiones, Municipal Rural o de Comunas más pobres (Ver Anexo N° 7).

En una economía, abierta de libre mercado la educación es un bien transable, por lo tanto quien ofrezca mejor calidad en su producto puede elevar el precio en condiciones de competencia y equilibrar la demanda. Un Colegio con los elementos que se señalaron anteriormente, con todas las condiciones para que el alumno desarrolle sus potencialidades, artísticas, humanistas, científicas, etc. y que además permite que el alumno permanezca la jornada completa incluyendo sus almuerzos y los materiales de estudios tienen un valor que fluctúa entre los \$120.000 a \$300.000, y es en este contexto que el acceso a educarse marca la discriminación en relación al poder adquisitivo de la familia.

Un colegio municipal rural o de comunas más pobres deben lidiar con los alumnos en el entendido que hay que tratar de que adquieran hábitos, conocimiento y comportamientos que no son posibles de adquirir en su entorno familiar o de su comunidad.

Los colegios rurales deben enfrentar la realidad de los bajos sueldos que entregan a sus profesores, los cuales generalmente son profesores que se desempeñan en más de un establecimiento para suplir sus ingresos. Ligado a esto también coinciden que la mayoría

¹⁹ Revista Enfoques Educativos Vol.2 N°2 1999-2000.

²⁰ www.Mineduc.cl, Simce Resultados Nacionales.

de estos docentes no tienen estudios de post-grado, ni provienen de las Universidades más prestigiosas.

El problema de recursos pedagógicos, didácticos y de desarrollo creativo es casi inexistente y pocos de estos establecimientos han podido iniciar la implementación de la Jornada Escolar Completa, que intenta alejar a estos alumnos de los peligros inherentes en el entorno familiar inmediato, por lo que se define como población de alto riesgo (por la delincuencia, consumo de estupefacientes y probable deserción escolar).

Por lo tanto si es efectivo el postulado de que el precio condiciona la calidad de la educación y del Estado como ente regulador y subsidiario, éste debe reducir esta consecuencia producto de una sociedad capitalista, que deja a la educación expuesta a las arbitrariedades del mercado.

Es por ello que el Estado, debe proveer Educación con calidad competitiva, ya que de otra manera no estaría cumpliendo con su rol de igualador de condiciones, tiene que actuar como un instrumento más eficiente, no sólo más equitativo desde el punto de vista social, sino más eficiente en el logro de los objetivos de Estado que rodean a la provisión de Educación.

Para estos fines recurre a una serie de mecanismos, como colocar al alcance de los sectores más pobres y/o distantes geográficamente, la tecnología de información, abriendo nuevos horizontes para estos grupos sociales.

El Estado debe proporcionar información sobre los parámetros de calidad por medio de su propia acción educativa. En el ámbito de la equidad la finalidad debe hacerse cargo del objetivo igualador entregando una educación que potencie la productividad de los más desaventajados y permita acercar los frutos del desarrollo a los más pobres, produciendo una efectiva movilidad social, para ello efectúa mediciones comparativas, genera indicadores de eficiencia que intentan reflejar la realidad objetiva y estandarizada de la gestión en educación y esto a su vez implica una capacidad de corrección y autoevaluación.

La Educación Pública debe ser de calidad, ya que de otra forma se genera como una profecía autocumplida aquello que el sector público siempre lo hace de menor calidad. Este mito, se desvanece cuando se observan los resultados del SIMCE²¹ y se compara que el rendimiento de la calidad de la educación²² pública en Regiones es superior al que presenta la educación en el área Metropolitana.

La prueba SIMCE es un indicador de eficiencia respecto de las políticas implementadas a través de los programas de la gestión en educación. Es en ésta que es posible revisar el impacto que tiene la Red Enlaces para los alumnos rurales o de regiones que gracias al mayor acceso a la información a la cual recurren mediante el uso de internet, provisión de equipamiento y recursos pedagógicos, es por ello que esta iniciativa permite disminuir la brecha entre los grupos de alumnos de escuelas rurales y urbanas.

Existe un intento de estandarización de la calidad en la Educación valiéndose de esta tecnología, sin embargo es necesario señalar que ninguna tecnología puede resolver por sí sola lo complejo del problema que enfrenta el sistema educacional, existen ciertas críticas a este programa, las cuales se focalizan en los actuales directores de establecimientos educacionales que teniendo la posibilidad de contar con equipos de última generación para interactuar con el mundo desde las zonas más alejadas del país, no colocan al alcance de los niños los equipos por miedo a que se estropeen y eso les signifique alguna sanción administrativa, es decir esto exige un cambio en la mentalidad de la comunidad educativa. Es en especial para estas escuelas rurales que el tema cobra importancia y un valor inconmesurable, la cercanía a las tecnologías de información son el puente para

²¹ El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) funciona en base a una prueba que se aplica a nivel nacional, una vez al año, a todos los alumnos del país que cursan un cierto nivel, el cual va alternándose entre 4° Básico, 8° Básico y 2° Medio. El SIMCE actúa como un termómetro, estableciendo la situación en que se encuentran los alumnos en relación a lo que se espera de ellos, conforme a lo que se establece en el Marco Curricular. Este sistema entrega indicadores objetivos sobre la calidad de la educación en todos los establecimientos educacionales del País.

²² Rendimiento Educativo: Es entendido como una medida de las capacidades correspondientes o indicativas que manifiestan, en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación, desde la perspectiva del alumno, se define el rendimiento educativo como la capacidad correspondiente de éste frente a estímulos educativos, susceptible de ser interpretado según objetivos o propósitos educativos pre-establecidos. www.ContextoEducativo.cl, Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías.

llegar a lugares impensables de la imaginación de personas que han crecido en zonas agrestes y de difíciles posibilidades educativas.

En la medida que estos objetivos se vayan alcanzando habrá un mejoramiento cada vez mayor en los actuales resultados SIMCE, sin olvidar que estos resultados son la sumatoria de la vocación pedagógica, el interés de los alumnos, el esfuerzo del gobierno y la cultura de la excelencia.

Hemos comprobado entonces que el Estado en principio mantiene su rol regulador y garante de los derechos de los ciudadanos en particular el derecho a la educación que hoy se garantiza por 12 años y no sólo en 8 años, pero cambia la forma en que estas funciones se ejecutan, hay necesidad de ajustarse a los requerimientos inmediatos y futuros, para ello se apoya del trabajo de equipos técnicos multidisciplinarios, que se conjugan para alcanzar este objetivo. Es un tema integral que vela más allá de las aulas de clases y mira hacia la sociedad como conjunto.

El término de gestión introducido como una moda, reemplaza a antiguos conceptos que en otras épocas también intentaron introducir mejoras al sistema, y es que aparentemente no existe un estado ideal o satisfactorio en términos de educación, pues es un tema dinámico en el tiempo, variante y que debe ser ajustado permanentemente.

Sin embargo, estamos viviendo una revolución tecnológica, informática y cultural que obliga al Estado a adaptarse y permitir que estos cambios se desarrollen en beneficio del país, reduciendo las diferencias en el acceso a educación de buena calidad, brechas que intentan ser minimizadas a través de líneas de acción de la Reforma Educacional implementadas como por ejemplo en el Programa Red Enlaces. Esta es una situación que no sólo debería ser incluida el período escolar primario y secundario, sino que incluso tendría que continuar coherentemente en el mundo laboral y permitir que exista una cultura de educación permanente al interior de las empresas, con el fin de contar con mano de obra altamente capacitada y polifuncional, en respuesta al fenómeno de globalización imperante, enriqueciendo su calidad. Frente a estos cambiantes escenarios y analizando cómo se ha desarrollado la Educación Chilena apoyada por un estado garante podríamos

señalar que estamos presenciando el cambio de una “era” de educación tradicional, presencial a otra revolucionaria por su virtualidad y utilización de tecnología, donde ya no es posible volver atrás, y a pesar de las tendencias políticas que imperen o que administren este país, el Estado sigue siendo un protagonista activo; sin importar el tamaño que cada cual pueda creer como ideal para éste. En tiempos de cambios tan vertiginosos, que hacen difícil pronosticar los escenarios futuros, el Estado sigue siendo responsable de las actividades más delicadas en la esencia de una formación y teniendo un rol irrenunciable frente a las expectativas de desarrollo de su propia comunidad.

2.. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Objetivo específico:

- Definir los principales lineamientos de la Reforma de Modernización del Estado.

2.1. INICIOS

Los grandes cambios que se han desatado en el mundo en las últimas décadas, tanto político, social y económico han llevado a muchos países a replantearse y a redefinir la misión junto a la estructura y modelos de gestión del aparato estatal.

La globalización, el avance tecnológico, como también, temas sobre la calidad de vida, participación de la mujer, etc., han manifestado carencias, lo que ha llevado al Gobierno a asumir nuevas responsabilidades para así adaptarse a los cambios que estas tendencias provocan, y una de las medidas para poder ayudar a enfrentar estas tendencias se proyecta con la idea de modernizar el Estado, y así construir uno capaz de enfrentar los desafíos que estos cambios nos presentan.

Durante los gobiernos de la concertación se ha mostrado un firme compromiso para impulsar la modernización del Estado, en donde se expresa la voluntad política de acercar el Estado a las necesidades de la población.

Es así como en la Administración del Presidente Aylwin el concepto de reforma se vio fuertemente enriquecido, en este período se agregaron las dimensiones: Política, pensando que un estado moderno debía ser democrático y poniendo este tema en la agenda para poder lograr este objetivo, y Social en donde se generaron cambios que se enfocaban hacia el fortalecimiento y mejoramiento de las políticas como educación, salud vivienda y subsidios sociales.²³ Además, no hay que olvidar que en ese período el gobierno asumió problemas

²³ Reforma del Estado, Modernización de la Gestión Pública y Construcción de Capital Social el caso chileno (1994-2000), Alvaro Ramírez A. Pág. 6.

estructurales y funcionales, lo que llevó a plantear las siguientes líneas de acción para modernizar la gestión pública y adecuarla a un nuevo contexto democrático: Fortalecer la Coordinación de las Políticas Públicas, Mejorar la eficiencia en el funcionamiento interno de los Ministerios, Desarrollar los Recursos Humanos en la Administración Pública, Perfeccionar el Proceso de Descentralización e Impulsar el Proceso de Modernización de la Gestión Pública²⁴.

En tanto que el Gobierno del Presidente Eduardo Frei, destacó como un tema prioritario dentro del programa, la Modernización de la Gestión Pública y como un aspecto indispensable para lograr los desafíos como la superación de la pobreza, la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida, focalizándose en mejorar la capacidad de gestión de las instituciones responsables del diseño e implementación de las políticas públicas, como por ejemplo: Ocuparse de las modalidades y calidad de sus prestaciones, la planificación de sus actividades y los resultados de las mismas, así como de la adecuada organización y preocupación por los recursos humanos encargados de desarrollarlas.

Durante los primeros 5 años se dio marcha a un Plan Piloto de Modernización, en 5 servicios públicos con la aplicación de un Plan Estratégico y el uso de Indicadores de Desempeño. Es así como en 1994 se constituye el Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública con la finalidad de impulsar y coordinar los esfuerzos modernizadores de los distintos ministerios y, además de proponer al presidente políticas sobre esta materia.

²⁴ Ibidem Pág. 8.

Esta administración asume el desafío de realizar los esfuerzos para adecuar el funcionamiento de las instituciones y servicios públicos a las condiciones de eficiencia y de calidad que se requieren para responder satisfactoriamente en todos los ámbitos de acción pública -educación, salud, vivienda, medio ambiente, etc.-, con el objeto de atender a las necesidades y requerimientos de la población.

Posteriormente, en el gobierno del Presidente Ricardo Lagos se ha tomado la decisión de modernizar el sector público a partir de un eje ordenador, en que surge de la necesidad de adecuar la organización y las prácticas del sector público a los requerimientos del desarrollo económico y social del país en el Siglo XXI. Para ello formula el proyecto denominado “Reforma y Modernización del Estado”, consistente en la organización de un Estado de servicio a la ciudadanía, que comprende dos líneas de diseño e intervención: la primera referida a transformaciones en la estructura del sector público y la segunda centrada propiamente en la gestión de dicho sector.

Con lo anterior queda manifestado que el surgimiento de la idea de Modernizar el Aparato Público se planteó desde los comienzos del nuevo período de la Concertación de Partidos por la Democracia.

2. 2. OBJETIVOS DE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.²⁵

El objetivo principal de la modernización es crear un Estado al servicio de los ciudadanos, contando con una estructura flexible y con una gestión eficiente, de lo cual se desprenden los siguientes objetivos o ejes de diseño.

Primero, iniciar una revisión de la institucionalidad existente, su marco de atribuciones y funciones, desde la óptica de los diversos ámbitos que desarrolla, para incrementar propuestas específicas para cada uno de esos ámbitos.

²⁵ Op. Cip. Proyecto de Reforma y Modernización del Estado. Pág.11.

Y en segundo lugar relacionado con la gestión, destacando como factores centrales las relacionadas a tecnologías de información y comunicación y cómo ellas se ponen al servicio de un Estado próximo y útil a la ciudadanía, la participación de los ciudadanos en la gestión de los servicios, la transparencia y probidad en el proceder público y la generación de una visión de la gestión pública.

2.3. LINEAS DE ACCION O TRABAJO²⁶

2.3.1. Rediseño y Reorganización del Aparato del Estado

Construir un aparato en donde su estructura sea flexible y moderna y su tamaño sea adecuado a sus necesidades que en este se plantean, con la idea de crear un diseño para que los próximos gobiernos puedan rediseñar y reorganizar la administración dependiendo de los desafíos que se le enfrenten, es así como esta línea de acción cuenta con 5 ámbitos.

- Rediseño Institucional Central
- Rediseño Area Productivo
- Rediseño Area Social
- Rediseño Area Territorio
- Rediseño Institucionalidad Cultural

2.3.2. Descentralización

La idea principal de esta línea es distribuir atribuciones y poder en las tomas de decisiones, desde el ámbito Central hacia el resto de sus unidades establecidas en las diversas regiones del país, esto se puede mostrar a través de las iniciativas que pretende articular la labor que desarrolla la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la División de Gobierno Interno del Ministerio del Interior y el Proyecto de Reforma. Estas iniciativas²⁷ consisten en:

²⁶ Op. Cip. Proyecto de Reforma y Modernización del Estado. Pág.11.

²⁷Op. Cip. Proyecto de Reforma y Modernización del Estado. Pág.17.

- Definición de una política de descentralización.
- Elaboración de un plan de modernización regional, a partir del desarrollo de instancias de reflexión y coordinación entre los órganos regionales y las instancias del gobierno central.
- Expresión regional del proceso de rediseño institucional, procurando hacer consistentes las acciones de rediseño institucional de los niveles centrales de ministerios y servicios con las unidades regionales de estas entidades.
- Rol de los municipios: muchas de las iniciativas del proyecto tienen expresión en el ámbito municipal. Se generará una instancia de trabajo común con la Asociación Chilena de Municipalidades para avanzar conjuntamente en las readecuaciones que en este ámbito deban hacerse.
- Gobiernos metropolitanos: está previsto enfrentar los problemas de coordinación y de gobierno de los conurbanos segmentados entre distintos municipios, caso de la ciudad de Santiago, especialmente, así como también en las ciudades de Concepción-Talcahuano y Valparaíso -Viña del Mar.

2.3.3. Modernización de la Gestión Pública

Esta línea de trabajo tiene directa relación con la labor que realiza el Comité de Modernización en la gestión pública. Para el reimpulso de la modernización de la gestión se requiere de nuevas medidas en el aspecto de la transformación estatal, para esto se necesita de nuevos conocimientos para que generen un nuevo modelo de gestión pública, redisponeando el aporte de las herramientas de gestión que provienen del sector privado, las cuales se prestan al sector público y así avanzar en la dotación de estas herramientas a través de los aspectos legales eficaces para ésta. Las principales líneas de acción son las siguientes.

Recursos Humanos: Lograr la integración de los funcionarios del sector público a través del mejoramiento de la calidad de vida de éstos, para ello se plantean 3 iniciativas: la primera dirigida al funcionario en general, mejorando las condiciones de carrera funcionaria a través de la productividad y competitividad, la segunda abordar una política dirigida a los directivos públicos orientado a objetivos, a la eficiencia interna, gestión participativa y a la excelencia en el servicio a la ciudadanía y en tercer lugar iniciativas de intervención organizacional encauzadas en mejorar el clima existente en los servicios públicos.

Calidad del Servicio: Orienta la gestión pública hacia los ciudadanos, con la finalidad de aumentar la calidad de las prestaciones que entrega el Estado. Esta línea cuenta con las siguientes sublíneas.

- a) Programa de Trabajo sobre trámites: Mejorar y facilitar los procesos de vinculación de las personas con los organismos del Estado.
- b) Derecho de los usuarios: La idea principal es que la información que se entrega a la ciudadanía lleve a fortalecer la Gestión Pública y que los usuarios se informen de sus derechos frente al Estado. Una medida para esto es la Dictación de Cartas de los Usuarios frente a cada servicio, los cuales establecerán los patrones de atención por servicio.
- c) Información Oportuna y accesible a los ciudadanos: Distribución de información que permita incrementar el nivel de conocimiento que poseen sobre el sector público, a través de sistemas como el Internet o puntos de información.
- d) Capacidad de respuesta y solución frente a los reclamos de los ciudadanos: Aplicación de métodos de recolección de reclamos e inquietudes de los usuarios, con la finalidad de analizar la información recepcionada y así mejorar los procesos.

- e) Premio a la Calidad: Con el ánimo de estimular el reconocimiento público se hace necesario destacar o reconocer aquellas entidades que se destacan por la calidad de servicio que entregan o una buena gestión.

Gestión de los Servicios: En esta línea de acción se aplicarán herramientas para guiar el desarrollo de las entidades públicas, asegurando una relación directa con los objetivos centrales del Gobierno, y así obtener una mayor productividad y mejora en los mecanismos de control. En esta línea contamos con las siguientes acciones:

- a) Avanzar a la presupuestación por resultados.
- b) Perfeccionamiento de instrumentos y técnicas de gestión.
- c) Unidad de Apoyo a la gestión de los servicios.

2.3.4. Gobierno Electrónico

Este se define como “El uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones para mejorar los servicios e información ofrecida a los ciudadanos, aumentar la eficiencia de la Gestión Pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de la Ciudadanía”.²⁸

Esta línea consta de 3 ámbitos:

- a) Atención al ciudadano: Aplicación de nuevas formas de relación gobierno-ciudadano.
- b) Buen Gobierno: Establecer nuevas forma de procesos dentro de la Administración del Estado.
- c) Desarrollo de la democracia: Diseñar mecanismos en donde a través de las NTICS (Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones) permita al ciudadano

²⁸ Op. Cip. Proyecto de Reforma y Modernización del Estado. Pág.17.

cumplir un papel dinámico en el quehacer del país, permitiendo crear espacios y formas de participación²⁹.

También se hace necesario destacar que esta Línea de Trabajo cuenta con los siguientes principios orientadores³⁰:

- a) Transformador: Promueve el establecimiento en la Administración del Estado, de una nueva forma de operar, creando y modificando sustantivamente los actuales procedimientos de funcionamiento y de relación con el ciudadano, mediante la introducción de tecnologías de información y comunicaciones.
- b) Al alcance de todos: Se traduce en asegurar a todos los ciudadanos el acceso a los servicios provistos en forma electrónica por el Estado, considerando una dimensión geográfica (dónde se accede), una social (quién accede) y una horaria (cuándo se accede), y asegurando que dichas dimensiones sean equitativas.
- c) Fácil de usar: Tiene por propósito que las tecnologías de información utilizadas por el Estado, sean simples y sencillas para los ciudadanos.
- d) Mayor beneficio: Implica que el beneficio que signifique para los ciudadanos demandar un servicio a través de tecnologías de la información y comunicaciones, sea superior al que recibirán de obtenerlo en forma presencial en las dependencias del órgano público.
- e) Seguridad, privacidad y registro: Su finalidad es disponer de adecuados niveles de seguridad y de estándares, respecto a la privacidad de las personas en el acceso a la información y de las transacciones que se efectúen.

²⁹ Actualmente el 70% de trámites son ofrecidos a través de 213 webs de Ministerios y Servicios Públicos, permitiendo bajar el 40% de los formularios contenidos en ellos. El 95,8% de los servicios públicos tienen acceso a servidores de correos y conexiones a Internet.

³⁰ Op. Cip. Proyecto de Reforma y Modernización del Estado. Pág.17.

- f) Rol del sector privado: Postula que la implementación de servicios, así como la formación y capacitación de funcionarios y ciudadanos, se apoye en el sector privado. Esto se hará mediante procesos competitivos. Sin embargo, la propiedad y uso de la información estará siempre reservada al Estado y al ciudadano al cual pertenezca.
- g) Desconcentración: Indica que la administración, mantención y actualización de las tecnologías de información y comunicaciones, será de responsabilidad de cada Servicio, salvo aquellas situaciones que involucren la participación de varios Servicios. En todo caso, se debe asegurar la interoperabilidad al interior del sector público.
- h) Competencia electrónica: Señala que las transacciones podrán efectuarse desde cualquier punto del territorio, por lo que las competencias de los Servicios deberán adaptarse para contemplar esta posibilidad.

2.3.5. Participación de la Ciudadanía en la Gestión

Esta línea dará la posibilidad de desarrollar planes de participación ciudadana en la toma de decisiones en los distintos niveles de la Administración, a través de la implantación de una nueva Institucionalidad participativa, que sea asegurada, fomentada y regulada por una Ley de bases para la participación, para lo que se elaborará un proyecto.

2.3.6. Transparencia y probidad

Esta línea es un factor muy importante en el desarrollo democrático y el fortalecimiento dentro de la instituciones estatales. Para esto se implementarán varias medidas que se deberán acatar en lo relacionado con el funcionamiento y desarrollo de éstas, asimismo se generarán mecanismos para que los ciudadanos tengan mayores derechos y garantías para cuestionar acciones públicas que infieran en sus derechos e intereses.

3. POLITICA EDUCACIONAL

Objetivos Específicos:

- *Determinar los efectos de la política en la reforma Educacional aplicada en los último 30 años.*
- *Identificar de los principales lineamientos en los cuales se basa la gestión Educacional actual.*

3.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA REFORMA EDUCACIONAL

La época en que vivimos, nos lleva a una serie de tendencias políticas, como mejorar los aspectos cualitativos en la formación de la Educación, la importancia en la relevancia social y pertinencia de los conocimientos que se generan y se transmiten, promover la equidad y la igualdad de oportunidades, fortalecer la capacidad de innovación de los programas y de gestión de las instituciones, la incorporación de tecnologías modernas en la enseñanza, formar una ciudadanía responsable y avanzar en estos campos con eficiencia, son los primeros pasos a un sinuoso camino que abre espacio hacia la modernización.

Es por ello que partiremos analizando la influencia que ha tenido el estado en la Reforma Educacional que se ejerce sobre el medio educacional que nos rodea. La educación es un instrumento privilegiado para el desarrollo continuo de las personas y las sociedades, se asume que el acceso para todos a una educación de calidad, con las mismas oportunidades, es el punto de partida esencial para derrotar la pobreza y las desigualdades, para promover el progreso de los países y los individuos y para aumentar su capacidad de insertarse en este mundo cada vez más globalizado.

La Educación Pública gratuita, es decir, íntegramente financiada por el Estado se inició en 1860³¹, cuando se decretó que todos los niños y niñas del país debían obtener su enseñanza primaria sin necesidad de pagar por ella. También desde el Siglo XIX aquellos establecimientos particulares que imparten educación en forma parcial o totalmente gratuita han recibido ayuda fiscal.

Como resultado a fines de 1920³² se da una alta valorización que históricamente ha tenido la educación en Chile, expresada en 2 ambiciosas iniciativas reformadoras:

1) La primera se centralizó en el Ministerio de Educación; la administración de todo el sistema la gratuidad de la educación es el primer indicio de desarrollo educacional, lo que se concreta con la ley de instrucción primaria obligatoria de 1920³³, se refirió específicamente a la educación pública y centro el quehacer pedagógico en el educando: propuso al estudiante como un sujeto activo de su propia formación. Esto implicaba un salto sustancial respecto de los métodos autoritarios que se empleaban hasta entonces, también en 1927 se dictó la Ley que cambiaba el Ministerio de Instrucción por el Ministerio de Educación, el cual aunaba todas las responsabilidades educacionales del Estado, hasta entonces dispersas en diversas entidades.

En ellas el profesorado cumple una importante misión a través de organizaciones profesionales y político – gremiales, reuniones técnicas y congresos académicos. Los profesores plantean y consiguen afianzar institucionalmente al Estado Docente.

Las reformas de esta etapa, tienen marcados propósitos democratizadores. La bonanza salitrera provocó una aceleración de los procesos de urbanización, y generó suficientes empleos para que tuviera sentido de emergencia de la clase media, que encuentra serias resistencias hacia una mayor participación en los nuevos recursos y en el poder.

³¹ Reforma Educacional Prioridad que se consolida José Pablo Arellano, Editorial Los Andes, Primera Edición Marzo 2000, Página 19.

³² Ibidem, Página 12.

Sin embargo, la clase media, encontró en la educación una importante escalera de ascenso social, que permitía encontrar nuevas oportunidades de vida y acceder a mejores empleos.

En esta época se consigue un importante logro, como lo es la gratuidad y la universalidad de la educación, lo que constituirán principios indiscutibles, aspiraciones absolutas de los educadores, para así garantizar la consecución de estos principios.

En el Gobierno de Frei Montalva se establece la segunda reforma en 1965, la cual fue muy importante ya que amplió y equiparó significativamente las oportunidades educativas, organizándose la arquitectura del sistema escolar y renovándose el currículo y la pedagogía de acuerdo a los mejores saberes de la época. Esta reforma permitió un significativo aumento de la cobertura en la educación básica en la sustitución de la educación primaria de seis años de duración, por una educación general básica, de ocho años. Este aumento privilegió a más del 90% de la población correspondiente al inicio de una gran expansión en la educación de los niños. Cabe destacar la importancia que tiene la eliminación de las escuelas normales, de manera de elevar el nivel de formación del profesorado de primera enseñanza, siendo sustituidos por la carrera universitaria de Profesor de Educación básica.

Entre algunas de las propuestas llevadas a cabo en el gobierno de Frei Montalva se puede mencionar, la eliminación de los obstáculos estructurales a la extensión de la escolaridad. Se crea el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP)³⁴ la cual tiene la responsabilidad de orientar, regular, coordinar y desarrollar acciones de perfeccionamiento docente destinadas a apoyar a los directivos y profesores de aula, en el conocimiento de los objetivos e implementación de la Reforma Educacional.

³³ Es una Ley de educación primaria obligatoria, impulsada por las corrientes políticas democráticas, las agrupaciones de los propios educadores que estableció un sistema de educación homogéneo para la educación básica

³⁴ <http://www.mineduc.cl/zonas/profesores/perfeccionamiento/cpeip.htm>

Se produce la incorporación definitiva al sistema de las escuelas, técnico-profesionales, con sus ramas, comercial, técnico femenina, industrial y agrícola.

Esta reforma se enmarca en un contexto desarrollista con plena vigencia del modelo sustitución de importaciones. El modelo económico no necesitaba sólo obreros capacitados, sino también mandos medios, y técnicos de nivel medio, que posean una mayor capacidad de adaptación a las novedades de la producción en un mundo que vive cambios acelerados.

Entre 1973 y 1989 se intenta insertar un nuevo modelo de educación el cual se basa en una visión mercantil planteada por Milton Friedman³⁵ de la Escuela de Economía de Chicago, que sirve de referente educacional de calidad, y establece que el Estado tiene una tarea subsidiaria que consiste en continuar imponiendo políticas económicas de libre mercado, que han sido muy adecuadas. El Rol fue totalmente económico, la idea era detener la inflación y promover el crecimiento.³⁶

En la década de los 80 se produjeron importantes cambios en el sector educacional chileno, con el propósito de descentralizar se traspasó la dependencia de los colegios desde el Ministerio de Educación a los municipios esta decisión fue muy resistida por los profesores debido a 2 principales factores.

1. Por una parte los municipios se convirtieron en sus jefes o empleadores en tiempos en que los alcaldes eran autoridades designadas y no electas, tenían escasa legitimidad y se cuestionaba la competencia de los municipios para administrar la educación³⁷, no olvidemos que nos encontrábamos en plena época del gobierno militar, es por ello que se cuestionaba la competencia de los municipios para administrar la educación.

³⁵ Economista que durante los años 70 fue el máximo guru de los "Chicago Boys" Chilenos, Diario la Tercera 02/07/2000.

³⁶ Revista Enfoques Educativos Vol. 2 N°2 1999-2000, Departamento de Educación, facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile.

2. Por otra parte cambio su régimen laboral. Los docentes dejaron de estar sujetos a la normativa común de los funcionarios públicos y se comenzaron a regir por el código del trabajo.

En este nuevo modelo de Educación Pública se puede destacar los hechos más relevantes que se llevan a cabo durante el Gobierno Militar los cuales son:³⁸

1. Promulgación del D.L. 2.327, o Estatuto de la Carrera Docente, que establecía una normativa común a todos los profesores del sistema estatal.
2. La creación del Colegio de Profesores como una forma de agrupar a todos los profesores del País en una organización única que garantizase la unidad del gremio.
3. Se desregula el sistema curricular: De planes y programas uniformes rígidos y obligatorios, se pasa a planes y programas con áreas electivas.
4. Se impone un modo único de distribución de los recursos fiscales: La subvención a la demanda bajo la forma de unidad de subvención educacional.
5. Creación de la Oficina de Planificación Nacional: Es aquí desde donde emanan las opiniones de economistas e ingenieros que, conjuntamente con los líderes empresariales, constituyen los nuevos primeros actores del escenario educativo, aportando puntos de vista a sus análisis.
6. Creación de las Secretarías Ministeriales de Educación, como una forma de propender a la descentralización administrativa del sistema y una mayor adecuación a las realidades socio-culturales de cada región.

³⁷ Reforma en Marcha: Buena Educación para todos, Mineduc 1998.

³⁸ Briones, G. (1984); Garretón, M.A. (1979); Mac-Haale, T. (1989), Núñez, I. (1989); Rojas, L.E. (1997), y Rubilar, L. (1996).

En 1990 se comenzó a poner especial acento en el desarrollo de Programas de Mejoramiento Educativo. La concertación había hablado de continuidad y cambios, de cambios con estabilidad, así se hizo, se mantuvo la descentralización e incluso se fortaleció.

Durante los dos primeros años del Gobierno de Aylwin la acción se concentró en dos temas principales: Mejorar las condiciones de trabajo y las remuneraciones de los profesores, para lo cual se elaboró y se puso en marcha el estatuto docente y concretar un Programa de apoyo a las escuelas más pobres (Programa de las 900 escuelas), también se iniciaron otros planes para elevar la calidad y la equidad educativa en los distintos niveles escolares conocidos como los Programas Mece, se ideó una red informática interescuelas denominada Enlaces, y se buscó una manera de incentivar la autonomía y la creatividad pedagógica, a través de los llamados Programas de Mejoramiento Educativo (PME).

En 1991 se promulgó el estatuto de los profesionales de la educación conocido como estatuto docente, se traspasó a los profesores desde el código del trabajo que rige a los trabajadores privados a una normativa especial referida a sus condiciones de empleo incluyendo una mejor escala de remuneraciones, no fue fácil encontrar una solución para los educadores, de hecho la regulación de 1991 fue modificada sobre la base de una propuesta que se elaboró en 1994 y se convirtió en ley al año siguiente, había que conciliar los recursos fiscales disponibles con las necesidades y aspiraciones de aumento de remuneraciones, por esta razón el incremento de esas rentas fue gradual, siendo necesario compatibilizar la descentralización administrativas con normas generales.

En esta misma época se inició la nueva Reforma Educacional con programas que hasta el día de hoy se están desarrollando en nuestro sistema educacional tales como:

P900: Persigue apoyar al 10% de las escuelas con peor rendimiento y mayores necesidades para que los alumnos del primer ciclo de educación básica hasta cuarto año logren dominar las destrezas culturales básicas. A través de este programa se entregan materiales pedagógicos y se ofrece asistencia técnica que consiste en talleres para educadores y el apoyo de monitores jóvenes para alumnos de hasta octavo año básico.

Mece Básica: Esta orientado a la educación parvularia y básica, persigue mejorar sus condiciones, procesos y resultados y lograr progresivamente la igualdad de oportunidades, llevando a cabo una discriminación positiva en favor de los grupos que están en riesgo educacional, se amplió la entrega de textos en la enseñanza básica, se inicio la distribución de las bibliotecas de aula que implica que cada sala de clases mantiene unos setenta libros para estimular los hábitos de lectura y se concluyó un programa para aumentar la cobertura en educación parvularia e introducir modalidades no tradicionales en esa área.

Mece Rural: Esta orientado a más de 3.000 escuelas incompletas, pequeñas y dispersas que enseñan a niños de hasta sexto básico en cursos combinados. Con el Mece Rural se buscó aumentar y mejorar los conocimientos y capacidades pedagógicas de los más de 5.000 docentes de esa área, para que ellos incrementen el potencial de aprendizaje. También se han creado microcentros de Coordinación pedagógica orientados a los maestros de escuelas, el Mece Rural persigue superar el aislamiento profesional de los docentes y adecuar la oferta curricular a las escuelas multigrado y sus respectivas realidades rurales.

Mece Media : A principios del gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle se inició un programa para mejorar la calidad de la enseñanza media, este Programa traía consigo la Reforma Curricular, el cual requería que los docentes avanzaran en su profesionalización y que los estudiantes se transformaran en protagonistas de su propio aprendizaje, para esto no se restringió en cuanto a presupuesto para apoyar la educación. Esto origino los Centros de Recursos del Aprendizaje (CRA), cuyo objetivo consiste en poner a disposición de los liceos diversas herramientas, para maestros y alumnos puedan enseñar y aprender de una forma diversificada y dinámica, esto conlleva a la creación de bibliotecas, el equipamiento audiovisual, conexión a la Red Informática (Enlaces), materiales didácticos, etc.

Enlaces: la Red Enlaces fue originalmente un proyecto piloto de red interescolar por computadoras y consistió en instalar tecnología informática de punta en escuelas marginales rurales y urbanas, luego se fue extendiendo hacia todos los establecimientos. Los resultados de las evaluaciones demuestran que la introducción de la informática educativa esta mejorando significativamente los niveles de creatividad de los alumnos, a la vez que han aumentado sus niveles de comprensión lectora.³⁹ Se debe señalar que la Red Enlaces fue implementada con anticipación a la propuesta de Reforma Educacional lo que permitió contar con una base sólida para las siguientes etapas del proceso de reestructuración. Permitió tener una visión de futuro próxima y viable, establecer objetivos y metas relacionadas con este avance concreto, y lo más importante, continuar con proyecto de similar envergadura contando con infraestructura y recursos ya probados.

3.2. REFORMA EN MARCHA

El actual sistema educacional, esta constituido por establecimientos educacionales que presentan características como el verticalismo, la rigidez e inflexibilidad para adaptarse a las nuevas situaciones, la ineficacia para resolver los problemas, a pesar de los recursos materiales que se han destinado a la educación, la falta de espacios para introducir cambios y la ausencia de compromiso real con la institución para conseguir mayores resultados, en consecuencia, nace la necesidad de introducir innovaciones respecto de los criterios y métodos que orientan al trabajo de las personas y en las diferentes estructuras que presentan los establecimientos educacionales.

Es así que dentro de la Modernización de la Educación se han establecido cuatro ámbitos de la Reforma Educacional que son:

1. Programa de Mejoramiento e Innovación
2. Reforma Curricular
3. Desarrollo Profesional de los Docentes
4. Jornada Escolar Completa⁴⁰

³⁹ Reforma Educacional Prioridad que se consolida José Pablo Arellano Marín, Editorial Los Andes, Edición 2000.

⁴⁰ Reforma en Marcha, buena educación para todos 1998.

3.2.1. Programa de Mejoramiento e Innovación

Si bien el Sistema Educacional ha obtenido importantes logros debido al esfuerzo sostenido de los gobiernos por más de 30 años, en que se ha ampliado la cobertura de la escolaridad y ha disminuido en gran medida el analfabetismo. El actual gobierno ha puesto un marcado énfasis en las políticas educacionales desarrollando así, una concepción de Reforma Educacional, que pretende afectar gradualmente y en forma global a todas las dimensiones del sistema.

Se parte de un diagnóstico consensual, que identifica los principales problemas, Cobertura, Mejoramiento de Calidad de la Oferta Educativa y Rendimiento.

Cobertura: El País ha logrado un alto grado de cobertura en el sistema escolar, con la excepción de la educación pre-básica. Por tanto, las acciones políticas en este campo están orientadas a ciertos tramos de edad y focalizada en grupos de bajos ingresos.

Cobertura del Sistema Escolar

NIVELES	1960	1993	2001
Básica	80%	97%	97%
Media	14%	76%	85%
Superior	4%	20%	28,39%

Mejoramiento de Calidad de la Oferta Educativa: En la línea del mejoramiento de las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo, y para mejorar la calidad de la oferta existente, se han desarrollado las siguientes acciones:

a) *Material didáctico:* Entrega de material didáctico a todos los cursos de niveles medio y transición de los establecimientos de JUNJI e INTEGRAL, y para los cursos de 2º nivel de transición en escuelas municipales, beneficiándose a un total aproximado de 300.000 niños menores de seis años.

b) *Bibliotecas de Aula*: Se complementó la dotación de materiales con la entrega de bibliotecas de aula al 95% de los segundos niveles de transición de las escuelas subvencionadas del país.

c) *Capacitación a padres*: Se ejecuta el programa “Manola y Margarita”, dirigido a padres y madres que tienen hijos en el segundo nivel de transición, para que los apoyen en el proceso de tránsito de la educación parvularia a la educación básica de escuelas subvencionadas municipalizadas y particulares, beneficiándose a 23.240 familias de 3.424 establecimientos.

d) *Mejoramiento de la proporción de adultos por niños atendidos*: Se fortalecieron los equipos técnicos locales para reducir el déficit existente en Jardines Infantiles Familiares.

e) *Capacitación en las acciones a docentes y agentes educativos*. Para esto se realizaron las siguientes estrategias complementarias:

- Programa de perfeccionamiento Piramidal
- Talleres de Integración Local

f) *Educación parental y promoción de la demanda* a través del uso de los medios de comunicación masiva. Se realizó una campaña destinada a fortalecer el nivel de conciencia y compromiso de los padres respecto de la importancia del período preescolar y las alternativas de atención que ofrece al país.

Rendimiento: Un tercer elemento esencial del diagnóstico se refiere al rendimiento de los alumnos. La aplicación del sistema de medición de la calidad de la Educación (SIMCE), desde 1988 a 1995, muestra que hay un bajo rendimiento, aunque se comprueba una clara mejoría, especialmente en la educación básica, donde se han aplicado políticas modernizadoras en los últimos años.

3.2.2. Reforma Curricular

La reforma de la educación involucra la modernización de numerosos aspectos que si bien son diferentes, son también complementarios o determinantes para modernizar la educación chilena; por ende además de proporcionar un apoyo técnico-pedagógico a las escuelas y liceos y renovar las prácticas pedagógicas se ha iniciado durante el año 1996 una reforma curricular, orientada hacia la descentralización en la elaboración del currículo. En enero de 1996, se promulgaron los objetivos fundamentales y contenidos mínimos para la educación básica, se puede establecer que significa un paso fundamental en la actualización de la estructura curricular correspondiente a este nivel y se ha abierto la posibilidad de que las escuelas, respetando como marco general a los OFCM⁴¹, elaboren planes y programas de estudios propios, que sean coherentes con los proyectos educativos de los establecimientos. Con esto se pretende mejorar la Equidad ya que para equipar los equipos técnicos de la diferentes unidades educativas los OFCM proporcionan un marco general que debe ser respetado por los establecimientos educacionales, de manera de evitar marcadas diferencias entre establecimientos. Por otra parte, los contenidos son evaluados por la prueba SIMCE⁴², de esta forma se pueden medir los logros alcanzados tanto en calidad como en equidad. De esta manera la reforma educacional comenzó a innovar considerando los sectores de aprendizaje considerados por la MCB, los cuales son los siguientes:⁴³

- a) Lenguaje y Comunicación
- a) Matemática
- b) Ciencia
- c) Tecnología
- d) Artes
- e) Educación Física
- f) Orientación
- g) Religión

⁴¹ OFCM: objetivos fundamentales y contenidos mínimos MCB: Malla Curricular Básica

⁴² SIMCE: Sistema de Medición de la calidad de la Educación, su objetivo principal es generar indicadores confiables que sirvan para orientar acciones y programas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

⁴³ Reforma en Marcha, buena educación para todos 1998

3.2.3. Desarrollo Profesional de los Docentes

Si bien la reforma educativa se centró en la extensión de la jornada escolar, esta no se puede desarrollar con éxito si no es complementada con otros factores que contribuyen a la modernización de la educación, y uno de ellos es el recurso humano, por tanto, la profesión docente recobra la debida importancia, por ello que el Gobierno a destinado recurso y desarrollado programas para el fortalecimiento de la profesión docente ya que son ellos quienes harán uso de los múltiples recursos que el proceso de la Reforma ha puesto a disposición de las escuelas y liceos.

Es así que los profesores han ido perfeccionándose en el servicio, debido a que el derecho de los profesionales de la educación a capacitarse, está garantizado en el Estatuto Docente, el cual entró en vigencia a partir de 1992. La contribución de mejoramiento del desempeño de los profesionales docentes se puede dar a través de dos vías:⁴⁴

- a) Actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional
- b) Adquisición de nuevas técnicas y medidas que le faciliten un mejor cumplimiento de sus funciones.

También existen las Becas en el extranjero para profesionales de la educación. El objetivo de este programa es ofrecer a los docentes la oportunidad de conocer experiencias profesionales de otros países y reflexionar sobre ellos, además de conocer nuevas prácticas de enseñanza y aprendizaje de manera de reforzar en lo profesional el rol de agente innovador.

Los premios nacionales de excelencia docente, se otorgan en reconocimiento al desempeño del recurso humano son un factor determinante en su motivación y predisposición para alcanzar objetivos, además de mejorar su rendimiento. En consecuencia el programa de premios nacionales de excelencia docente constituye un factor fundamental para la

⁴⁴ Fuente: Mineduc Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Básica Chilena

motivación de los docentes, es por ello que el objetivo de este programa es establecer un reconocimiento social para la profesión docente; que beneficiará a los profesores más destacados del país según asignaturas, regiones y grupos de edad. Estos premios, además de representar el reconocimiento social a los mejores maestros, implica un significativo estímulo monetario.

3.2.4. Jornada Escolar Completa

La Reforma Educacional planteada por el gobierno de Eduardo Frei constituye un gran avance en materia educacional, que es sólo comparable con hechos como la ley de Instrucción Primaria de 1920, y la reforma educacional iniciada en los años 60, que significó ampliar el número de plazas escolares en cerca de un millón, entre los años 1965 y 1973. El actual desafío, habiéndose resuelto en gran medida el problema de cobertura escolar, es asegurar una educación de calidad equitativamente distribuida, para ello se ha planteado como elemento fundamental, la definición de ciertos aspectos que son decisivas para mejorar la calidad y la equidad de la educación, tales como la extensión de la jornada escolar, la aplicación de nuevas tecnologías de enseñanza y una Reforma Curricular.

Esta medida consiste en ampliar en un promedio de 200 horas cronológicas anuales el tiempo lectivo del sistema escolar, sin alterar la norma actual de 40 semanas lectivas, ni los tiempos de vacaciones. La extensión escolar en dos semanas, situara a la educación chilena en una posición comparable a la de los países más avanzados es esta materia.⁴⁵

La puesta en marcha de la jornada escolar completa diurna comenzó en 1997 y para a fines del presente año 2002, se espera que el sistema escolar subvencionado tendría que implantar dicha modalidad, este plan contempla tres condiciones fundamentales:

⁴⁵ Fuente: Mineduc Los Países más desarrollados (Sudeste Asiáticos y Europeos) destinan un tiempo anual de docencia que se ubica entre las 1.300 y 1.500 horas cronológicas, Chile estaría alcanzando 1.100 horas desde 3° a 8° Básico y 1.216 horas en Educación Media.

a) Cumplir con un mínimo de horas pedagógicas de trabajo escolares semanales, este mínimo comprende 38 horas semanales en la educación general básica de 3ro. a 8vo. Grado y de 42 horas semanales en la educación medio científico-humanista y técnico profesional.

b) Asegurar un tiempo de permanencia de los alumnos en el establecimiento que permita la adecuada alternancia del trabajo escolar y la alimentación de los mismos.

c) Centrar con un horario de funcionamiento que garantice la disponibilidad de sus instalaciones para el adecuado desempeño de las actividades académicas, recreativas y atención de los padres y apoderados.

Los fundamentos del aumento del tiempo absoluto de trabajo escolar y la redefinición de su organización son ordenables en relación a tres factores:

a) *Tiempo y Aprendizaje*: Las habilidades de orden superior que el sistema escolar debe hoy comunicar exige tiempos de aprendizaje, mayores que los requeridos por habilidades más limitadas. Diversos estudios revelan la centralidad en educación de la noción de diferencias individuales, los ritmos, los estilos de aprendizaje varían según los individuos y grupos.

b) *Tiempo y Gestión*: Una Educación de calidad para todos, supone profesores con tiempos que trasciendan la de sus horas de docencia, necesarias para adquirir nueva información pedagógica especializada, pensar y reelaborar sus clases, adecuando lo que se enseña con o que vana prendiendo distintos grupos de alumnos.

c) *Tiempo y Equidad*: Hay una vinculación estrecha entre el tiempo de trabajo escolar, el aprendizaje y la equidad, la experiencia escolar equivale al aprendizaje de un nuevo idioma para los grupos pobres alejados de los procesos de pensamiento sobre los que opera la cultura escolar.

La experiencia de la implementación de los programas de la Reforma Educativa en marcha, considerando sus inversiones en equipos, el diseño de mecanismos de proyectos y sus nuevas modalidades de gestión, demandan un nuevo tipo de trabajo docente, con una consecuente mayor necesidad de disponibilidad de tiempo.

Los Estudiantes y sus Familias

Desde la perspectiva del estudiante, el mayor tiempo escolar, conlleva a un mejoramiento en la calidad de su aprendizaje y el enriquecimiento de su experiencia escolar. Se contemplan tiempos para desarrollar habilidades y destrezas superiores que van más allá del dictado y la memorización, vale decir, la exploración, la investigación y el trabajo en equipo.

El Profesorado

La extensión de la jornada escolar, representa para el profesorado, una oportunidad de un mejoramiento de sus condiciones de trabajo, se les ofrece la oportunidad de realizar un trabajo netamente profesional. La jornada escolar completa significa para los profesores un aumento de sus horas de trabajo, lo que implica una mayor permanencia del profesor en el establecimiento. La nueva tendencia plantea una dedicación exclusiva a un solo establecimiento educacional, reduciéndose así, la pérdida de tiempo en que incurren los docentes para trasladarse a los diferentes establecimientos, de manera de completar un número determinado de horas pedagógicas.

CAPITULO II

Objetivos Específicos:

- *Conocer la génesis del Programa Enlaces, sus diversos ámbitos y sus desafíos futuros.*
- *Conocer las estrategias implementadas por el Programa Enlaces para el cumplimiento de su objetivo.*

1. UNA MIRADA RED ENLACES

1.1. INICIOS DEL PROGRAMA

La génesis del Proyecto Enlaces tiene su origen en la década de los noventa, momento en el cual nuestro país se encuentra inmerso en la implementación de la Reforma Educacional y por otra parte, existe una incipiente inclusión de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones a nivel nacional.

En el mismo período se barajaron una serie de alternativas para la inclusión de las TIC's a nivel escolar, por una parte instalar masivamente y en tiempo récord una infraestructura de telecomunicaciones e información y por otra parte realizar una instalación paulatina de computadores en las escuelas del país capacitando paralelamente a los docentes del sistema educativo⁴⁶. En este sentido se optó por la alternativa a largo plazo, que generaba un atractivo menor al de instalar masivamente, pero aseguraba un proceso de adaptación necesario para la apropiación de estas tecnologías.

La unión de ambos elementos proporcionaba una línea de acción congruente y vanguardista apoyando el desarrollo de la Reforma Educativa en marcha.

⁴⁶ "Red Enlaces": Análisis y Proyección, Una década de experiencia – Una década hacia delante, año 1999, Página 4

Es así, como Enlaces comenzó oficialmente en 1992 siendo un proyecto piloto en 12 escuelas de Santiago, en su etapa inicial de diseño y de pruebas apoyado por una alianza con la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde se constituyó un equipo profesional para este propósito. Un año después y como resultado de un proceso licitatorio la Universidad de la Frontera de Temuco, IX Región se constituye en la sede del Proyecto Enlaces. Esta región ofrecía un atractivo adicional por sus condiciones, tales como ser la región de mayor pobreza, de peores índices educativos y de alta ruralidad. La premisa consistía en: *“Si resulta en la IX Región, resulta en cualquier parte”*.⁴⁷, cabe destacar que el Programa desde sus comienzos define particularmente a las tecnologías como un medio de apoyo a la enseñanza, no su fin.

A partir de 1995 el Ministerio de Educación decide comenzar una etapa de expansión nacional para el Proyecto Enlaces, en concordancia a la evaluación de los logros obtenidos, así como la creciente demanda por parte de los establecimientos educacionales por contar con tecnología computacional.

En esta etapa se definen nuevos objetivos para el Proyecto y se descentraliza aún más su ejecución, se realiza un nuevo proceso licitatorio que agrupe a nuevas entidades universitarias a nivel nacional que ejecuten y gestionen el Proyecto a este mismo nivel. Como resultado de esto nacen los denominados Centros Zonales, entre ellos en el norte del país: Universidad de Antofagasta⁴⁸, en el centro del país: Universidad de Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Chile y Universidad Católica de Valparaíso, para el sur del país: Universidad de Concepción y Universidad de la Frontera.

Este grupo de universidades junto a otras instituciones de educación superior del país se ha denominado la *Red de Asistencia Técnica de Enlaces (RATE)*, cuya misión es dar conectividad y asistencia técnico-pedagógica a los establecimientos educacionales incorporados a Enlaces (ver anexo N° 1)

⁴⁷ “Red Enlaces”: Análisis y Proyección, Una década de experiencia – Una década hacia delante, año 1999, Página 12

⁴⁸ En el año 1999 la Universidad de Antofagasta se convierte en Unidad Ejecutora

1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE RED ENLACES

La estructura base que sustenta al Programa Enlaces está organizada en una alianza público-académica, entre el Ministerio de Educación – Universidades. La estructura de Enlaces se remonta a la gestión de un pequeño proyecto experimental universitario, luego como proyecto piloto del Ministerio de Educación y, finalmente, como Programa Nacional vinculado a la Reforma Educativa.⁴⁹

La Coordinación Nacional de Enlaces está compuesta por un equipo de profesionales que trabaja tanto en el Ministerio de Educación como en el Instituto de Informática Educativa de la Universidad de la Frontera. Este vínculo formal es coordinado a su vez por la Unidad de Coordinación Estratégica de Enlaces (UCE Enlaces) conformada por altos ejecutivos de estos equipos, quienes a su vez reportan al Ministerio al Comité Directivo de Enlaces, compuesto por la Ministra de Educación, Subsecretario, Jefe de Planificación y Presupuesto, Jefe de la División de Educación General y Coordinador de la Unidad de Currículum y Evaluación. Actualmente se encuentra en diseño la conformación de un Comité Consultivo, conformado por personalidades destacables del mundo político, económico, empresarial y académico.

La Coordinación Nacional nace formalmente en 1995 momento en el cual se decide la expansión nacional del Proyecto y tiene entre sus responsabilidades llevar a cabo las acciones de planificación, seguimiento, ejecución, desarrollo e investigación de los diferentes ámbitos de acción del Programa en estrecha coordinación con la RATE, con las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación y otros actores importantes.

La Unidad de Coordinación Estratégica tiene su génesis en el año 2000 y su principal responsabilidad es diseñar y evaluar las estrategias a mediano y largo plazo del Proyecto,

⁴⁹ “Nuevas Tecnologías y Escuela: Aprendizajes y Desafíos del Programa Enlaces de Chile”, Felipe Jara Schnettler, Seminario de Expertos “América Latina en su camino hacia la era digital”, Página 3

sancionar las nuevas iniciativas y asignar a los equipos de tarea de la Coordinación Nacional la realización de nuevos proyectos.

El Comité Directivo de Enlaces surge en el año 2001 de la necesidad de vincular mayormente el Programa Enlaces con la institucionalidad del Ministerio de Educación, este comité posee un poder de decisión importante en cuanto al desarrollo del Programa.

El Comité Consultivo de Enlaces se encuentra actualmente en el año 2002 en su etapa de diseño y está conformado por líderes de opinión. La filosofía tras la creación de este comité tiene directa relación con la “apertura” del Programa hacia la sociedad, en situar la discusión en torno al programa y recoger opiniones relevantes de estos actores.

1.3. INFRAESTRUCTURA

Esta corresponde a una de las áreas del Programa Enlaces y se encarga de proporcionar el equipamiento tecnológico, conexiones a Internet y servicios asociados a los establecimientos educacionales. En la actualidad existen 4 lineamientos estratégicos:

- Provisión de Equipamiento
- Conectividad y Servicios de Comunicación
- Provisión de Servicios a Establecimientos
- Exploración Tecnológica

1.3.1 Provisión de Equipamiento

El Programa otorga un equipamiento básico a los establecimientos educacionales, dependiendo de su matrícula, categorizándolos en establecimientos pequeños, medianos y grandes; que reciben en la proporción de 3, 6 y 9 computadores respectivamente, más impresoras y la instalación de la red de datos correspondiente. De la misma forma se provisiona a los establecimientos educacionales del mobiliario necesario para la instalación del equipamiento, la adquisición e instalación de mobiliario, es un proceso descentralizado que se realiza a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación. Por otra parte, el proceso de entrega e instalación del equipamiento y periféricos, está precedido por

una Licitación de carácter público que invita a los proveedores en estas áreas a presentar sus propuestas, lo cual asegura por una parte obtener equipamiento de última generación y por otra, obtener precios en economía de escala.

Este equipamiento ha sido otorgado a los establecimientos desde sus comienzos, en la premisa que sea un equipamiento “semilla” que permita a las comunidades educativas a través de esfuerzos colectivos incrementar esta infraestructura. (ver anexo N°2).

Aún cuando la provisión de equipamiento computacional no es suficiente para permitir una exposición de tiempo considerable de los alumnos por computador, que a la vez asegure una mayor interacción y acceso al equipamiento, en esta línea, Enlaces se encuentra ejecutando un proyecto de ampliación y renovación de equipamiento computacional a establecimientos ingresados en los primeros años de implementación del Programa.

1.3.2. Conectividad y Servicios de Comunicación

El área de infraestructura asegura a través de la Red de Asistencia Técnica la operatividad de los equipos, así como sus sistemas y servicios de comunicación. Al respecto es importante destacar que en el año 1999 el Programa Enlaces recibió una valiosa donación por parte de la empresa privada, el servicio de Internet gratis por 10 años para todos los establecimientos educacionales. Esta iniciativa se denominó Internet Educativa y permitió el acceso de los establecimientos a la red.

Por otra parte, y como otro de los servicios a disposición de los usuarios, se crearon listas de interés, tanto para profesores como para estudiantes, en áreas de interés colectivo como: Música, Medio Ambiente, Matemáticas, Grupos Scout, que requieren de una administración por parte de un moderador.

1.3.3. Provisión de Servicios a Establecimientos

Adicionalmente a la capacitación en informática educativa que se realiza a los docentes, se otorga el servicio de Asistencia Básica Permanente y Continuidad a los establecimientos educacionales, la cual consiste básicamente en otorgar asistencia técnica presencial y remota y ayuda en resolución de problemas de equipamiento.

1.3.4. Exploración Tecnológica

Esta línea corresponde a la investigación de nuevas oportunidades, soluciones y alternativas que ofrece el mercado en cuanto al área tecnología, que por lo demás y tal como sabemos avanza rápidamente y ofrece cada vez mayor sofisticación.

Al respecto las investigaciones que se están realizando tienen relación con nuevos servicios de comunicación satelital, para establecimientos que por su condición geográfica e infactibilidad técnica no les es posible acceder a la red Internet.

1.4. RECURSOS Y CONTENIDOS EDUCATIVOS

Esta corresponde a una de las áreas del Programa Enlaces y se encarga de proporcionar los recursos y contenidos educativos, tanto a los docentes como a los establecimientos beneficiarios del Programa. En la actualidad existen 4 lineamientos estratégicos:

- Provisión de Software Educativo
- Provisión de Portal Educativo Nacional
- Provisión de Web Institucional del Programa Enlaces
- Capacitación a docentes en plataforma de Educación a Distancia

1.4.1. Provisión de Software Educativo

En las áreas de acción del Programa se encuentra la provisión y entrega de recursos y contenidos educativos tanto a los docentes como a los establecimientos beneficiarios del Programa. En esta línea se encuentra la provisión de software educativo para los niveles de enseñanza básica y media, asociados a sectores curriculares específicos (Matemáticas, Historia y Geografía, Lenguaje, etc), la adquisición de software se realiza a través de licitaciones públicas, con los mismos objetivos de la licitación de equipamiento computacional: Obtener productos de última generación y Precios Convenientes.

Adicionalmente y como parte de una iniciativa de carácter institucional el Programa Enlaces edita año a año un Cd de Recursos Educativos que recopila recursos para docentes y estudiantes de diversos niveles educativos y sectores curriculares. Material de utilidad para clases, ejercicios para alumnos, software multimedial interactivo, herramientas, experiencias educativas con el uso de tecnologías de información y comunicación, guías de trabajo, juegos, sitios educativos diseñados a partir del nuevo currículo y mucho más.⁵⁰

1.4.2. Provisión de Portal Educativo Nacional (<http://www.educarchile.cl>)

A través de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Fundación Chile, nace el portal educativo nacional, iniciativa dirigida a la comunidad educacional, las escuelas, docentes, alumnos, directivos y por supuesto a las familias. Su principal función es buscar instancias de participación entre las familias y la comunidad local en los procesos educacionales.

⁵⁰ “Coordinación Nacional Red Enlaces” : Introducción Cd Recursos Educativos, año 2000, Página 1

1.4.3. Provisión de Web Institucional del Programa Enlaces

(<http://www.redenlaces.cl>)

El web institucional del Programa Enlaces constituye un importante medio de difusión en el ámbito de la informática educativa, tanto para profesores como alumnos. Su contenido trata investigaciones, eventos, punteros a sitios de interés en Internet, un directorio de la red de asistencia técnica y una descripción de diferentes proyectos y actividades que se realizan en los establecimientos conectados a Enlaces.

1.4.4. Capacitación a docentes en plataforma de Educación a Distancia

Una de las líneas de acción implementadas por el Programa Enlaces, dice relación a los cursos de capacitación a docentes, bajo la modalidad de Educación a Distancia. Se han diseñado y desarrollado en conjunto con el Centro de Experimentación Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas cursos en el sector curricular de matemáticas para profesores de 1 y 2 año de enseñanza media y cursos en el sector de ciencias naturales para profesores de 5 y 6 año de enseñanza básica, beneficiando aproximadamente a 3.500 docentes.

1.5. COBERTURA

1.5.1. Incorporación de Establecimientos Educativos

Desde su lanzamiento Enlaces comprometió como parte de su misión de alcanzar para el año 2000 el 50% de las escuelas y el 100% de los liceos. En la actualidad, la meta ha sido cumplida, logrando el 100% de cobertura de la educación media⁵¹ y el 74%⁵² de las escuelas básicas, abarcando el 90% de la población escolar subvencionada. Este esfuerzo ha significado una inversión de US\$110 millones (ver anexo N° 3).⁵³

⁵¹ Esta meta ha sido cumplida íntegramente (el restante porcentaje de Liceos que no son beneficiarios de la Red, se han marginado voluntariamente del Programa)

⁵² Anexo: Actualización de Datos, Cifras de la Red Enlaces

⁵³ Anexo N°2.1, 2.2, 2.3, 2.4: tabla 1, 2, 3, 4, gráfico 1.

Cabe señalar que las escuelas básicas que aún no se han incorporado a Enlaces corresponden a sectores rurales apartados, en los que todavía no hay red eléctrica y/o telefónica. Ellas atienden aproximadamente al 15% de la matrícula de educación básica.⁵⁴

1.5.2. Capacitación de Docentes

Otro de los ámbitos a revisar respecto al tema de cobertura dice relación con la capacitación de los docentes. Al año 2002 existen 83.401 docentes capacitados, con un porcentaje que alcanza al 67% del universo total de docentes del sistema educacional. El proceso de capacitación de estos docentes consiste en un primer año de introducción o apresto con contenidos básicos de informática, y en un segundo año con mayor énfasis en la aplicación de la informática en el aula (ver anexo N° 4)

Cuadro No. 1: El Proceso de Capacitación y Asistencia Técnica (1.6.2)

Esta Capacitación, centrada en el trabajo con profesores, contempla las siguientes etapas: apresto, capacitación de profesores año 1 y capacitación de profesores año 2, junto con ello se desarrolla una capacitación para profesores coordinadores de establecimientos y un soporte técnico informático. A partir del tercer año, se inicia el período de Asistencia Básica Permanente que facilita mantener operativo los recursos tecnológicos y mantener una vinculación permanente con la Red Enlaces.

Apresto. Esta etapa de la Asistencia Técnica se ubica entre la firma del acta de incorporación del establecimiento y el inicio de la capacitación de los docentes. Está destinada a presentar la Red Enlaces a la dirección y profesores del establecimiento, considera la entrega de información respecto a los objetivos de Enlaces y del Plan de Asistencia Técnica que el Centro Zonal o Unidad Ejecutora respectiva desarrollará en el establecimiento. Durante el apresto se debe acordar el horario y modalidades de la capacitación de los docentes.

Capacitación de Profesores Año 1. Esta etapa se inicia una vez que se ha completado la instalación de la sala de computación en el establecimiento. Tiene como propósitos introducir el uso de los recursos computacionales, familiarizar a los docentes con sus principales funciones y habilitarlos en el uso de las comunicaciones.

Capacitación de Profesores Año 2. Esta etapa se inicia una vez finalizada la capacitación del primer año. Tiene como propósitos profundizar los contenidos del primer año y promover el uso pedagógico y administrativo de los recursos computacionales, así como favorecer la autonomía del establecimiento en la manutención de la sala de computación.

⁵⁴ "Coordinación Nacional Red Enlaces": Red Educacional Enlaces, Informática Educativa en Chile, Ministerio de Educación, Página 9

Atención a profesores coordinadores de establecimientos

Al momento de incorporarse a la Red Enlaces cada establecimiento debe destinar un número de horas de uno o más docentes a labores de "coordinación" de Enlaces en el establecimiento. Durante el desarrollo de la Asistencia Técnica se contemplan acciones de capacitación y asesoría a estos profesores coordinadores.

Asistencia Básica Permanente

Esta atención tiene como propósitos facilitar la manutención operativa de los recursos tecnológicos para fortalecer las condiciones de las escuelas y liceos para incorporar activamente el uso de la tecnología en el desarrollo del currículo y mantener una vinculación permanente con la Red Enlaces.

El servicio contempla apoyo a los docentes que cumplen el rol de coordinadores de la Red Enlaces, desarrollando a lo menos dos reuniones anuales que consideran, en total un mínimo de 6 horas de apoyo específico, y un mínimo de 5 visitas anuales para la revisión preventiva de los recursos tecnológicos de la sala de computación.

Encuentros Anuales de Informática Educativa.

Como parte de la Asistencia Técnica ofrecida a los establecimientos el Centro Zonal, en coordinación con las Secretarías Ministeriales respectivas organiza anualmente uno o más Encuentros o Muestras de Informática Educativa, destinados a favorecer el intercambio de experiencias y la actualización pedagógica de los docentes de los establecimientos partícipes de la Red Enlaces.

Soporte Técnico Informático.

El soporte técnico informático contempla servicios destinados a la operación de la sala de Enlaces en lo referido a la manutención y configuración de los sistemas operativos, servicios de comunicaciones, herramientas de productividad, etc. entregados al establecimiento. Esta asistencia se entrega durante los dos primeros años y durante el período de Asistencia Básica Permanente.

Objetivos de la Asistencia Técnica

Pedagogía. Apoyar innovaciones pedagógicas desde la informática educativa.

Gestión. Incentivar la modernización de la gestión escolar.

Cultura Informática. Desarrollar en los docentes, capacidades para conocer aspectos relacionados con las TICs, como asimismo con la manutención y actualización de los recursos informáticos del establecimiento.

1.6. LINEAS DE ACCION O TRABAJO

Estas líneas describen diferentes Proyectos impulsados por el Programa Enlaces, de los cuales mencionaremos los más destacados⁵⁵:

1.6.1 Enlaces - Montegrando

En 1996 surge el Proyecto Montegrando como una estrategia de incorporación diversificada en la Educación Media, que se enmarca dentro de los programas de mejoramiento e innovación pedagógica.

Los liceos incorporados dentro de este proyecto, comenzaron con un laboratorio de informática educativa, con capacitación docente y se estableció a través del Programa Enlaces un esquema de apoyo a largo plazo, con equipamiento computacional y redes especiales. Se comenzó con 31 liceos de los 51, los 20 restantes no fueron incorporados por problemas con sus convenios. Para terminar con el resto de liceos que faltaban, existió una especie de nivelación que permitió dejar a los docentes con un nivel básico de integración de los recursos informáticos.

En la actualidad los liceos denominados “de anticipación” incorporados al Proyecto Enlaces-Montegrando han sido dotados de mayor infraestructura tecnológica, que significa más computadores, software y periféricos, además de contar con acceso a todos los recursos y servicios que ofrece Internet.

⁵⁵ Existen otros proyectos tales como: Multimedia Project, Think.com, Nic's, Worlinks, Enlaces-Comunidad, Formación de Recursos Humanos en NTIC's, Ampliación y Renovación de Equipamiento etc, que no serán abordados en este documento, en consideración a la extensión de cada uno de ellos.

1.6.2. Red de Secretarías Ministeriales y Departamentos Provinciales de Educación

A partir de 1995 se diseñaron y aplicaron estrategias tendientes a poner a disposición del sistema regional y provincial de supervisión del Ministerio de Educación las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones. El esfuerzo ha permitido acercar a los profesionales que se desempeñan en el sistema de supervisión a la problemática de la informática Educativa en los establecimientos que se encuentran incorporados a la Red. Las principales líneas de acción que se utilizaron fueron la capacitación de supervisores y profesionales de las SECREDUC. La meta, capacitar al 100% de los profesionales en cuatro etapas y en un plazo de dos años que involucró a 800 funcionarios. El diseño y gestión de esta capacitación se realizó en conjunto con Unidad de Supervisión de la División de Educación General.

La dotación de equipamiento consistió en un total de 146 estaciones de trabajo (computador e impresora) a las áreas de educación regional y provincial, conjuntamente con la entrega de software educativos, dotando a estas dependencias de la misma colección de títulos que reciben las escuelas y liceos.

1.6.3. Colegios Particulares Privados

En consideración a la creciente demanda por parte de los establecimientos particulares pagados por incorporarse a la Red Enlaces, durante 1998 la Coordinación Nacional elaboró una política para invitar a los colegios particulares pagados a sumarse a la Red. Se confeccionó un documento informativo denominado “ Red Enlaces: Alternativas de Participación para Colegios Privados y otras Instituciones”. Básicamente este informativo trató de describir sus mecanismos de comunicación y dar orientaciones para participar en ellas. También se ofreció en forma gratuita el CD que contiene un conjunto de software educativos.

1.6.4. Enlaces - Rural

Iniciativa que busca complementar la informática educativa con los contenidos del Programa Básica Rural, implementando al interior de las escuelas rurales un “Rincón Interactivo” que permita el apoyo de aprendizajes en el aula rural, promocionando prácticas pedagógicas modernas, adecuadas al contexto rural; la provisión de materiales y estructuras de apoyo específicos para la ruralidad y el trabajo colaborativo de los docentes, mediante la organización de las escuelas en microcentros.

La intervención se realiza a través de un proceso de “acompañamiento” a los profesores en sus típicos espacios cotidianos de práctica, estos incluyen equipamiento dentro de cada aula, soporte técnico periódico y por supuesto la participación del capacitador, estos efectúan encuentros mensuales de los microcentros, desarrollo de actividades en el aula.

La cobertura de Enlaces Rural fue iniciada en el año 2000, la cual incluye 14 escuelas rurales, pertenecientes a dos microcentros de la IX Región. En paralelo, comenzó a coordinarse la expansión nacional, en unión con los Centros Zonales y Unidades Ejecutoras de Enlaces el año 2001, incorporándose a Enlaces Rural escuelas pertenecientes a 62 microcentros distribuidos en todas las regiones del país. En este contexto, son 340 las escuelas que iniciaron su segundo año de capacitación y 600 más que esperan formar parte de esta red educativa nacional durante el 2002 (ver anexo N°4).⁵⁶

El modo de enfrentar las tecnologías e información en los establecimientos rurales, se establecieron principios que en su contexto principal son dar las mismas oportunidades que tienen los establecimientos urbanos, otorgándoles participación y protagonismo en el aula, que a su vez les permitan diversificar y reconocer el mundo rural en el cual se desenvuelven.

⁵⁶ Anexo 3: Tabla 5 y 6 , gráfico 2, 3 y 4.

1.6.5. Enlaces – Comunidad

Este Proyecto tiene como objetivo aprovechar la infraestructura nacional de computadores e Internet desarrollada por la Red Enlaces, poniéndola a disposición de la comunidad. Por medio de esta iniciativa las salas de computadores provistas por Enlaces podrán, fuera de los horarios de utilización curricular, operar como salas de habilitación en tecnologías de la información y comunicación para la comunidad escolar, así como también operar como lugares de acceso comunitarios a las TIC's (infocentros-escuelas). El Proyecto permite utilizar una red potencial de 5.000 escuelas-infocentros a lo largo de todo el país, con lo cual se podría alcanzar un millón de personas habilitadas entre los años 2000 y 2005.

1.7. EVALUACIÓN PROGRAMA ENLACES

Durante la ejecución del Programa Enlaces se han realizado un total de 15 evaluaciones, de las cuales 6 han sido realizadas por la Coordinación Nacional y 9 por Instituciones independientes. En la tabla se muestra una lista de las evaluaciones realizadas⁵⁷.

Evaluaciones de Efectividad

Número	Nombre Evaluación	Ejecutado por	Años
1	Evaluación Impacto Piloto	Coordinación Nacional Red Enlaces	1993-1997
2	Evaluación Impacto Nacional	Coordinación Nacional Red Enlaces	1996-1998
3	Informe APEC: Encuesta Informática y Redes Educativas	Coordinación Nacional Red Enlaces para APEC	1996
4	Evaluación Costos Establecimientos	Coordinación Nacional Red Enlaces	1996

⁵⁷ Fuente: Area Evaluación y Estudios Red Enlaces

Evaluaciones de Proceso

Número	Nombre Evaluación	Ejecutado por	Años
5	Monitoreo de la Red	Coordinación Nacional Red Enlaces	1995
6	Evaluación Comparativa Costa Rica - Chile	SRI Internacional, Banco Mundial y Coordinación Nacional Red Enlaces	1996-1997
7	Evaluación del "Proyecto Enlaces" (Chile) Un estudio de caso	Iván Núñez, UNESCO	1995

Evaluaciones de Cumplimiento de Objetivos Programáticos

Número	Nombre Evaluación	Ejecutado por	Años
8	Meta Evaluación Externa	Jorge Manzi – Pontificia Universidad Católica de Chile	1995
9	Enlaces: Building a National Learning Network	Global Communication & Learning Systems	1999
10	Chile's Learning Network	Banco Mundial	1995 - 1996
11	Evaluación Externa Asistencia Técnica Red Enlaces	Consultora Sociedad y Desarrollo Profesional	1998
12	Medición de la Red de Asistencia Técnica Red Enlaces	Iván Núñez, UNESCO	2000 - 2001
13	Sites M1 y M2	Coordinación Nacional Red Enlaces	2000 – 2002
14	Usos y Recursos	Pontificia Universidad Católica de Chile	2001
15	Penetración de Internet	Consultora Collect	2001

1.8. DIFICULTADES DEL PROGRAMA ENLACES

Si bien Red Enlaces es una iniciativa vanguardista, pionera y única en su implementación en América Latina como otras acciones posee una serie de dificultades que influyen en su rendimiento, estas dificultades las clasificaremos en cuatro ámbitos:

- ✓ Obsolescencia del Equipamiento
- ✓ Lentitud en las comunicaciones multimediales
- ✓ Administración de mecanismos de seguimiento para la prestación de servicios (soporte y asistencia técnica)
- ✓ Insuficiencia de Equipamiento

Obsolescencia del Equipamiento.

Los rápidos cambios originados por la tecnología llevan a que el equipamiento de un año a otro quede obsoleto, hoy en día es sabido que al adquirir un computador del año, al siguiente no será de “última generación” pues el mercado ofrece día a día nuevos productos, con mayores innovaciones, más sofisticados.

Al respecto Red Enlaces ha entregado desde el año 1995 equipamiento computacional a los establecimientos educacionales, dependiendo de lo que se ofrecía como última generación en esos años, hoy este equipamiento no cuenta con las herramientas que ofrecen actualmente los equipos. En este sentido, podemos indicar que ha medida que el tiempo transcurre esta es una dificultad para el Programa.

Lentitud en las Comunicaciones Multimediales

Este concepto se refiere específicamente a las comunicaciones que se generan a través de la red, y está relacionado con la capacidad de los equipos computacionales que tienen los establecimientos, así como a la calidad de la red Internet, que es catalogada como “banda angosta”.

Para contextualizar lo anterior, es preciso mencionar que en el año 1999 la Compañía Telefónica de Chile firmó un acuerdo con el Ministerio de Educación que permitía a los establecimientos educacionales que contaran con las condiciones técnicas acceder al servicio de Internet sin costo, por un período de 10 años, esto generó una masificación del uso de Internet por parte de los establecimientos, aunque transcurrido el tiempo no se cuenta con una calidad de Internet de tipo “banda ancha”, por las condiciones, tanto técnicas como económicas que significa contar con aquello.

Administración de mecanismos de seguimiento (asistencia y soporte técnico)

Red Enlaces actualmente posee 7.249 establecimientos educacionales a nivel nacional adscritos a ella, el manejo, administración y gestión de la informática educativa en cada uno de ellos, es gestionado por diferentes entidades, dependiendo la etapa en la cual se encuentre el establecimiento, ya sea la etapa de instalación de la red eléctrica y de datos, en la cual participan conjuntamente la empresa proveedora del hardware licitada el año correspondiente, la Universidad que presta servicios de chequeo de infraestructura y el equipo de la coordinación nacional del proyecto. El proceso de selección del establecimiento, de adquisición de mobiliario, de capacitación docente, de asistencia y soporte técnico, de servicios de garantía, de trabajos colaborativos en informática, y tantos otros; son gestionados por diferentes entidades. Por lo cual es necesario un trabajo de diseño, planificación, seguimiento y evaluación de todos estos procesos, un trabajo no menor, que a la vez requiere de recursos humanos idóneos, recursos financieros y materiales, siendo éstos últimos generalmente escasos.

Las dificultades que se generan de lo anterior son variadas y dicen relación con lentitud en la atención del establecimiento educacional, cuando este posee problemas de conexión, o problemas específicos en el hardware, en este sentido es el Centro Zonal o Unidad Ejecutora la encargada de gestionar prontamente esta respuesta. Existen asimismo dificultades en la exigencia del servicio de garantía, al respecto es la empresa proveedora del hardware la responsable de responder a este derecho, lo cual no siempre es lo más expedito posible.

Y así como estos existen otros casos, puntuales y generales, los cuales son medibles y están plasmados en las Mediciones de la Red de Asistencia Técnica de Enlaces.

Insuficiencia de Equipamiento

Si bien el Programa otorga equipamiento computacional a los establecimientos, este equipamiento no permite cubrir las necesidades individuales de los alumnos, asegurando tiempos de uso significativo para los estudiantes, que les permitan interactuar con tecnología. Actualmente la tasa promedio de alumnos por computador es de 50.

1.9. NUEVOS DESAFÍOS

Los logros alcanzados por Enlaces y los avances de las tecnologías de la información y las comunicaciones a nivel mundial generan nuevos desafíos para el futuro de la informática educativa en Chile a partir del 2000.

Al hablar de nuevos desafíos para el Programa, es necesario destacar que nace una nueva etapa para Enlaces, basada principalmente en la experiencia de la década de los noventa y con un mayor énfasis en los usos por parte de los docentes y estudiantes de los recursos pedagógicos de la tecnología e infraestructura ya instalada.

Los desafíos y proyecciones de la Red están definidos:

- ✓ Ampliar la cobertura a las escuelas rurales ⁵⁸
- ✓ Capacitar a la totalidad de los profesores ⁵⁹
- ✓ Renovar e incrementar la infraestructura tecnológica
- ✓ Ampliar las salas de computación hasta completar laboratorios de entre 15 a 20 computadores ⁶⁰
- ✓ Distribuir software educativos con fuerte vinculación curricular
- ✓ Actualizar y aumentar los contenidos y servicios educativos de Internet
- ✓ Fortalecer la incorporación pedagógica de los recursos informáticos a los programas de estudio
- ✓ Modernizar a través de la informática la gestión escolar en los establecimientos educacionales. ⁶¹

⁵⁸ Actualmente la cobertura alcanza al 15%

⁵⁹ En el año 2002 el porcentaje de profesores capacitados asciende al 67%

⁶⁰ Para el año 2002 existe una proporción de 57 alumnos por computador

⁶¹ Propuesta Gestión Escolar, Tomo I, Tomo II, Coordinación Nacional de Enlaces, año 1999

CAPÍTULO III

1. INTEGRACIÓN RED ENLACES AL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.

1.1. ROL DE ENLACES

Objetivo específico:

- *Determinar la relación entre los lineamientos de Modernización con los de Red Enlaces.*

Podríamos explicitar que la Red Enlaces tiene un rol que se clasifica en los siguientes ámbitos:

- Pedagógico
- Económico
- Social

En el Ambito Pedagógico, nos referimos a lo que sucede en la “Escuela”⁶², como lugar integrador donde suceden cosas muy importantes, en este sentido Enlaces ha potenciado la inclusión de la escuela en el Proyecto a través de docentes y del rol del Coordinador Enlaces, queda pendiente la inclusión directa de los estudiantes, es decir utilizarlo como una herramienta de apoyo y material didáctico de los profesores y alumnos; como un modelo motivador, sociabilizador, potencionador de habilidades.

⁶² Bajo el prisma del uso de las Tics entenderemos a la Escuela como agencia que prepara individuos habilitados para la vida en sociedad y para la contribución al desarrollo económico y social de sus naciones.

En el Ambito Económico, nos referimos a la oportunidad que ofrece el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, especialmente en la enseñanza media, momento en el cual se valora mayormente este recurso al considerarlo un plus para el área de la empleabilidad, generando una competitividad laboral de los ciudadanos que acceden a las TIC's y colaboran a través de ello con el Estado.

En el Ambito Social, nos referimos al acceso, equidad que ofrece a la ciudadanía y la responsabilidad que le cabe al proyecto al acercar estos recursos a la población, que por sus propios medios no hubiera podido lograr lo existente hoy en día.

Considerar además la informática como un medio al servicio de las personas, debe ser simple de usar y útil a todos los miembros de la comunidad educacional. Al tener acceso a TICs y su transformación del conocimiento durante el período escolar, estos estudiantes serán posteriormente agentes de cambio en el sector productivo y de servicios al influir en el uso de las TICs.

2. VINCULACIÓN ESPECIFICA DE VARIABLES

2.1. Acceso y Equidad

De acuerdo a los fundamentos, una de las formas de incrementar la educación es el uso y difusión de las tecnologías de información y comunicación, es por ello que unos de los principales desafíos que ha estipulado el Programa Enlaces, es acercar la tecnología a toda la población, tratando de evitar que la tecnología se convierta en otra forma de desigualdad social, es una prueba evidente que el Estado está preocupado por los avances que podría otorgar.⁶³

⁶³ Comisión Presidencial, Chile hacia la Sociedad de la Información, noviembre de 1998, página. 30

Una de las muestras de acceso igualitario es Enlaces Rural, cuya política es otorgar equipamiento, infraestructura y conectividad a los establecimientos alejados de la ciudad, permitiéndoles una serie de oportunidades, que no se reducen tan solo al uso de Internet, sino que les permite ampliar sus horizontes y obtener mayor protagonismo en el mundo, comunicándose con personas de otras culturas, etnias, idiomas e intereses.

Un ejemplo de acceso es la inclusión de los colegios particulares privados, quienes por decisión propia quisieron ser parte de esta Red, al respecto el programa les otorgó información y difusión, además de la posibilidad de recibir un CD con recursos educativos y una plataforma específica de conexión denominada “La Plaza”.

Crecientemente, a través de la educación a distancia, las TICs están abriendo nuevas oportunidades de capacitación y perfeccionamiento continuo para profesores que dada su situación de aislamiento, impedimentos físicos o restricciones horarias no pueden acceder a otras oportunidades de estudios.⁶⁴

Adicionalmente Enlaces en conjunto con la CORFO⁶⁵ promovió la adquisición de equipamiento computacional para profesores, facilitando su compra a través de créditos asequibles.

Aunque no existen estadísticas al respecto el Programa Enlaces no discrimina en las variables de nivel económico, edad y género.

2.2. Descentralización

Una de las estrategias de la Reforma de Modernización del Estado, es promover la descentralización, claro ejemplo de ello fue la asignación de recursos y capacitación a 800 funcionarios de las Secretarías Ministeriales y a los Departamentos Provinciales de

⁶⁴ Op. Cit. Análisis y Proyección, Una década de experiencia – Una década hacia delante, Pág. 8

⁶⁵ Este organismo por su parte promovió la compra de equipamiento para microempresarios.

Educación, que en cuanto a sus desafíos se capacitó a la mayoría de los funcionarios del Ministerio de Educación.

El Programa Enlaces gestiona 3 de sus líneas de acción más relevantes descentralizadamente:

- a) Proceso de selección de establecimientos: Este proceso es realizado directamente por las Secretarías Regionales de Educación, quienes poseen las atribuciones necesarias para tal efecto.
- b) Adquisición de mobiliario: Este proceso es realizado directamente por las Secretarías Regionales de Educación, quienes poseen las atribuciones para ello. En este sentido es el nivel central (Coordinación Nacional Red Enlaces) quien realiza la transferencia de recursos financieros necesarios.

2.3. Participación

En el ámbito de la Modernización de la Gestión esta línea explicita la participación como: mejorar y facilitar los procesos de vinculación de las personas con los organismos del Estado. Al respecto Enlaces espera que esta sea más vinculativa, más integradora, pero a la vez no se puede desconocer la intención de participación que existe por parte de los usuarios de esta Red, lo cual se evidencia claramente en la cobertura de establecimientos educacionales, en la cobertura de capacitación de docentes, en la demanda generada por los establecimientos particulares privados por “ser parte” de esta red, sobretodo considerando que la postulación es de carácter voluntario.

Uno de los íconos que más acerca a la participación en el ámbito de la gestión en las TIC's está relacionado a los Encuentros Regionales de Informática Educativa, instancias de carácter regional y provincial que tienen como objetivo construir un lugar de encuentro que fomente la colaboración y participación de docentes, estudiantes y apoderados para intercambiar experiencias pedagógicas y de uso de TIC's.

La Red Enlaces ha fomentado la participación de la ciudadanía, cada uno con un rol específico (Docentes, Estudiantes, Padres, Apoderados, Investigadores, Empresarios etc.) todos a fin de cuentas ciudadanos chilenos.

2.4. Empleabilidad

La naturaleza del trabajo está en proceso de cambio. Las empresas necesitan contratar gente con capacidades intelectuales más que físicas, lo que tiene repercusiones sobre el tipo de educación y de capacitación.⁶⁶ Al respecto y pensando en los futuros trabajadores que forman parte del mundo laboral chileno el Programa Enlaces ha definido como una de sus nuevas metas desarrollar las competencias y habilidades necesarias en los alumnos de educación media, con el propósito de prepararles para enfrentar y adaptarse al cada vez más cambiante y tecnologizado mundo laboral.

A su vez el trabajo mismo está volviendo a la casa con la posibilidad de desarrollar múltiples gestiones desde el hogar (trámites, servicios y capacitación a distancia), lo cual otorga innumerables oportunidades en cuanto a la flexibilidad de horarios, permitiendo conciliar los intereses profesionales con otros como el tiempo libre, calidad de vida, etc. Otra de las prácticas laborales que se ven favorecidas con el uso de las TIC's es el denominado teletrabajo, que presenta variadas ventajas: reduce los desplazamientos entre domicilio y trabajo, contribuyendo a disminuir la congestión y la contaminación, favorece una vida familiar más equilibrada y abre posibilidades laborales a personas anteriormente impedidas por su ubicación física o por otro tipo de restricciones.⁶⁷

⁶⁶ Chile hacia la Sociedad de la Información, Comisión Presidencial Nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones, Página 37

2.5. Transparencia del Estado

Como uno de los principales lineamientos que rigen la Modernización del Estado está el tema de la Transparencia de sus actos, por cuanto sus hechos afectan directamente a los ciudadanos de una Nación. Asociado a lo anterior es evidente que la información fidedigna, válida y oportuna acerca de los usos de los recursos públicos, que por su naturaleza son escasos, debe realizarse considerando estas variables, tales como en qué son utilizados (eficacia) y cómo se utilizan (eficiencia) ya que son recursos de todos los chilenos.

Es por ello que dentro de este marco de transparencia como un principio legal, pero también político, la Red Enlaces plantea que existen cuatro aspectos sobre los cuales este principio es aplicable, reflejándose en las siguientes líneas:

Entrega de Información: Tal como sabemos Red Enlaces es un programa que permite el ingreso de establecimientos educacionales, para ello y a fin de otorgar una información clara y precisa a los "clientes" ⁶⁸ elabora año a año documentos de circulación gratuita que indican los requisitos que debe contar un establecimiento para pertenecer a esta Red ⁶⁹, documentación que entrega localmente y a su vez lo hace a través de recursos digitales⁷⁰, lo cual permite poner en conocimiento una serie de condiciones para todos y cada uno de los establecimientos y asegura su integración sin recurrir a instancias de otra índole.

De esta forma y con el apoyo de los equipos de gestión de las Secretarías Ministeriales de Educación y la Red de Asistencia Técnica se verifica en terreno de manera objetiva y bajo los parámetros establecidos y conocidos por todos, su acceso a la red, otorgando la seguridad y transparencia en el proceso.

⁶⁷ Chile hacia la Sociedad de la Información, Comisión Presidencial Nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones, Página 38

⁶⁸ Se refiere a la comunidad educativa en general (Docentes, Estudiantes, Sostenedores de Establecimientos, Padres y Apoderados)

⁶⁹ Laboratorio de X metros cuadrados, condiciones de seguridad, horas de coordinador, compromiso en la mantención del equipamiento

El principio de transparencia y probidad es aplicado en el Programa también para las licitaciones públicas, tanto en la entrega de información⁷¹, como en la forma de llevarlas a cabo para lo cual se establecen mecanismos de consulta igualitario para todos los proponentes de las licitaciones⁷², se establecen dos tipos de evaluación para las propuestas:

- Evaluación Técnica
- Evaluación Financiera

En este contexto y como una manera de transparentar el proceso y obviamente contar con recurso calificado en las áreas, el Programa contrata los servicios de evaluadores expertos en el área técnica y financiera, quienes por la naturaleza del proceso licitatorio no deben poseer vínculo alguno con las empresas o proveedores que se presenten en la licitación.

Licitaciones públicas en equipamiento: El desarrollo de las competencias, necesarias para gestionar la organización la necesidad de competitiva se convierte en un factor clave, es por ello que existe una diversidad y complejidad de empresas unidas a la necesidad de tomar decisiones eficientes en costos con mayor rapidez y adquirir productos de excelente calidad, al respecto Enlaces realiza licitaciones públicas de equipamiento que generan competencia entre sectores, cumpliendo el objetivo anteriormente mencionado.

Las licitaciones públicas son por si mismas un proceso que transparenta la toma de decisiones respecto de la inversión y la adquisición de bienes para el sector público. Esto se ha visto reforzado, por un nuevo sistema, que también funciona en lo real del Gobierno y que se denomina Chile Compra, en el cual se registran todos los requerimientos de adquisiciones y se colocan en Internet para el conocimiento de los proveedores, de manera que puedan hacer sus ofertas, asegurándose así contar con las mejores opciones, tanto en costo como calidad y sobre todo asegurando que la adjudicación de tales bienes corresponden a una decisión transparente, lícita y manejada con toda la probidad que esta actividad exige.

⁷⁰ <http://www.redenlaces.cl>

⁷¹ Bases para la Elaboración de Propuestas de Equipamiento Computacional, Red Enlaces

⁷² Reuniones Aclaratorias con proponentes

Este sistema permite controlar por parte de la Dirección de Abastecimiento del Estado el tema de la eficiencia y verificar efectivamente si esta adjudicación se realizó ajustándose en los parámetros definidos con antelación. Al respecto Red Enlaces opera directamente y bajo los parámetros establecidos⁷³ por el DAE la licitación de equipamiento computacional.

Licitaciones Públicas en Capacitación: Se realizan a través de convenios con Universidades (RATE) de acuerdo a propuestas públicas. Este tema no es menor si se piensa que es decisivo elegir la alternativa más pertinente en materia de perfeccionamiento de los usuarios de los sistemas y de los ejecutores de los procedimientos.

Para este efecto existen también las licitaciones públicas, las cuales se ven respaldadas por estos convenios con Universidades. En la medida que existen esfuerzos por dar transparencia, mediante la difusión de la información sobre procesos tan elementales como la capacitación de los diferentes sectores, este mismo proceso se ve validado y constituye un generador de mejoramiento continuo.

Esto permite abrirse a la comunidad, recibir información y retroalimentación del entorno y del interior de la gestión de la Red Enlaces, lo cual facilita la incorporación de elementos cada vez más pertinentes, incluso que apoyan la colaboración para implementar nuevas iniciativas.

Las licitaciones no sólo permiten contrastar variables del punto de vista económico, sino que de contenidos programáticos. La resolución de las licitaciones en capacitación también se rige por las disposiciones legales que garantizan su validez.

⁷³ Venta de Bases, Recepción de Propuestas, Relación con Proveedores, Reuniones Aclaratorias y Proceso Adjudicación

Inversión: En las últimas décadas se ha otorgado una importancia relevante a la inversión y a la forma en que se distribuye en términos de volumen, lo cual ha generado una presión para mejorar los resultados financieros, gestionando de forma eficaz los procedimientos que se relacionan con la reingeniería de los procesos.

El análisis de la inversión y la obligatoriedad que tiene cada servicio de utilizar programas, es decir relacionadas con inversión y presupuesto por programa, es un requerimiento que busca aportar todos los elementos de transparencia, basados en el cumplimiento de programas que son controlados por sistemas de auditoría interna y de la Dirección de Presupuestos pertenecientes al Ministerio de Hacienda.

CONCLUSIONES

El Rol del Estado ha ido cambiando a través del tiempo de un Rol Subsidiario-Regulador a otro Catalizador. El Gobierno de Chile ha puesto un marcado énfasis en la creación de proyectos y programas para satisfacer las necesidades de los más desposeídos, para ello ha debido incrementar el gasto social, fenómeno que ha sido posible gracias al crecimiento económico sostenido en Chile.

Un esfuerzo importante ha sido desarrollar la competitividad de sus principales actores (económicos, políticos, fiscalizadores, ejecutivos, jurídicos), de manera de propiciar el objetivo de crecimiento y de equidad de la sociedad en su conjunto. En atención a ello se ha mejorado la eficacia, eficiencia y responsabilidad de la acción del Estado para apoyar las actividades productivas de microempresas y organizaciones, reforzando la participación en la formulación, ejecución y evaluación de política y programas, las cuales contribuyen a reducir la centralización como un flagelo del desarrollo del País que ha permanecido durante tiempos coloniales.

La introducción de métodos innovadores los cuales se están implementando en el sector público, para que el Estado a través de ellos pueda otorgar prioridad y prontitud a resolver y satisfacer los requerimientos presentes y futuros inmediatos de toda la sociedad Chilena, entendiendo lo que significa para el desarrollo del País, es un gran desafío que moviliza la enorme maquinaria del Estado. Dentro de esta apuesta se han generado intentos importantes de reformas, una de ella es el Proyecto de Reforma y Modernización del Estado, que en su definición se vuelve complejo ya que se trata de una serie de procesos administrativos, políticos, económicos y culturales que se deben ir generando al mismo tiempo.

El Estado frente a este proyecto tan ambicioso y a la vez riesgoso por las consecuencias que podrían tener en el futuro (al no ser bien evaluado e implementado) debe priorizar entre los sectores más inmediatos.

Por lo tanto uno de los primeros focos de atención en un gobierno que se abre ante el mundo como la actual administración de los últimos 10 años, es modernizar la forma de educar a su población en un contexto donde todo debe transformarse, es donde los valores y cánones han sufrido violentos, pero ansiados vuelcos.

El proceso de Modernización en su conjunto involucra no sólo la idea de que las cosas, los recursos, las personas, los procesos, deben mejorar en relación a lo que existe. Es un proceso cuya viabilidad ha sido impulsada para la obtención de recursos a través del cumplimiento de etapas que se han vuelto estándares para casi toda la Administración Pública y que condicionan la obtención o pérdida de recursos presupuestarios en la medida que cada servicio es capaz de demostrar cuantitativamente logros, economías y eficiencia en el uso de sus recursos.

En este contexto y con la incorporación del Proyecto de Reforma y Modernización del Estado que se ha venido pensando, desde el gobierno Aylwin, abarcando los temas de reestructuración y gestión del aparato público, con la finalidad de mejorar la eficiencia y el funcionamiento de las empresas públicas e iniciar un proceso de descentralización, para así lograr el impulso que este proyecto necesitaba.

De ahí en adelante se ha trabajado arduamente para poder establecer un conjunto de acciones que establezcan lazos de acciones permanentes y así lograr el establecimiento de este proyecto, para eso es que en el gobierno de Frei se promovió un Plan Piloto de Modernización, el cual se llevó a cabo en 5 servicios públicos con la aplicación de un Plan Piloto aplicando indicadores de gestión, lo que posteriormente conllevó a la constitución de un Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública, con el objetivo de impulsar y coordinar los esfuerzos modernizadores de los ministerios proponiendo políticas sobre esta materia.

Por último, en el gobierno actual del presidente Lagos se decidió modernizar definitivamente todo el sector público, estableciéndose el proyecto denominado Reforma y Modernización del Estado, consistente en un “Estado al Servicio del Ciudadano”.

Actualmente dentro de las líneas de trabajo de la reforma destacamos un ámbito denominado Gobierno Electrónico, siendo la Tecnología de la Información y la Comunicación, uno de los temas centrales tanto para este ámbito como para el Gobierno y así lograr un aumento de la participación del ciudadano utilizando las herramientas tecnológicas, para lo cual uno de los servicios públicos que más se ha visto impactado mirado desde su quehacer es el Ministerio de Educación, aceptando el gran desafío que implican las TIC's, centrando su atención en el Programa de la Reforma Educacional "Red Enlaces", para así poder dar cumplimiento al objetivo propuesto por el actual gobierno.

Sin duda que los cambios generados por la Reforma Educacional, han ido evolucionando de acuerdo al gobierno de turno, si bien es cierto se comenzó por otorgar oportunidades educativas, se prosiguió con la renovación del currículo, siguiendo al aumento de la cobertura en la educación básica ampliándolos de 6 a 8 años. Actualmente, se garantiza en 12 años la escolaridad, lo que equivale a elevar el nivel en calidad de alumnos.

En la década de los 80 se produjeron importantes cambios en el sector educacional chileno, con el propósito de descentralizar, momento en el cual se traspasaron las dependencias de los colegios desde el Ministerio de Educación a los Municipios. En este proceso el gobierno adquiere un rol regulador en que existen otros organismos que participarán en la administración de la educación. En consecuencia el Estado debe ser un catalizador de las mejores oportunidades, de manera de maximizar los recursos focalizados en aquel sector más desprotegido de la Sociedad, rigiéndose de éste modo por principios de eficiencia y equidad que permiten satisfacer las necesidades de la mejor forma posible.

En 1990 se buscan nuevos modelos educativos centrando su quehacer en el desarrollo de Programas de Mejoramiento Educativo, sin embargo dada las condiciones e incertidumbres existentes en el Gobierno se mantuvo la descentralización y se fortaleció, abordando temas como mejorar las condiciones de trabajo y las remuneraciones de los profesores. En la actualidad, es de suma importancia la necesidad de generar políticas que potencien el desarrollo, de acuerdo al crecimiento del país.

La Educación constituye una de las mayores prioridades del actual gobierno ya que se plantea en que si bien, se ha logrado ampliar la cobertura, ciertos factores tales como el rendimiento escolar, la calidad de educación y el alto porcentaje de escolares que dependen del sistema público, aún carecen de un desarrollo adecuado.

Superar dichas dificultades para el gobierno ha sido una importante iniciativa, el desarrollando la estructura de la Reforma Educacional, y así queda demostrado en las prioridades país, dando una gran importancia a desarrollar los Programas de Mejoramiento e Innovación, Reforma Curricular, Desarrollo Profesional de los Docentes y la Jornada Escolar Completa. Con estos cuatro ámbitos se intenta que los encargados de llevar adelante la modernización de la educación, deben estar preparados para llevar a cabo los desafíos, de manera que éstos no se queden plasmados sólo en un papel y puedan constituirse en un precedente de desarrollo para el Chile del futuro.

La educación entonces debe considerarse como un pilar importantísimo en la cultura de los pueblos, sobretodo para aquellas sociedades en vías de desarrollo como los países de Sudamérica. Históricamente Chile ha destacado por la calidad de su educación, prueba de ello es que cuenta con dos Premios Noveles de Literatura. Hoy día además de promover una reforma educacional cuyo cambio cultural incorpora las TIC's de vanguardia y una serie de aplicaciones y metodologías de gestión, no podemos olvidar el contenido de los cambios. Fuera de mostrar los avances en los parámetros antes señalados la grandeza de un país se mide por la calidad de sus educandos⁷⁴.

La Reforma Educacional a lo largo de la historia nos demuestra la aplicación de innumerables modelos aplicados en otros países y que han sido transplantados en nuestro sistema sin considerar todas las variables que lo hacen exitoso en otra realidad, por lo tanto siempre se corre el riesgo de que modelos de alta eficiencia no resulten viables cuando

⁷⁴ Esta es una reflexión hecha en una entrevista realizada en CNN por un pensador Norteamericano que es uno de sus ensayos señala que la mejor arma para devastar a un país es provocar la decadencia de su educación, haciendo una fuerte crítica al sistema de educación de su propio país.

estos se adoptan y no se adaptan, ya que siempre se producirán resultados no esperados buenos y malos.

Con esto se quiere enfatizar que la reforma de la educación no sólo es una incorporación de modelos, de tecnologías, de reglamentos y de indicadores cuantificables en un período de tiempo. Pensamos que el éxito de esta reforma sólo se podrá evaluar dentro de 20 años más, en relación a cuanto sirvió la educación entregada durante los años más fértiles de nuestra vida para valernos por nosotros mismos con esas enseñanzas en la vida adulta. No es sólo saber utilizar un computador y navegar por Internet, es lograr incorporar ese aprendizaje a la cultura de vida y por ende de país, cumpliendo las expectativas de todos, del gobierno respecto a su política, de los profesores respecto a sus oportunidades como profesionales y su calidad de vida, de las familias respecto del futuro laboral de sus hijos y de los educandos respecto al mundo de oportunidades al que pueden acceder mediante el desarrollo de las competencias adquiridas.

Tal vez nos lleguemos a dar cuenta que más importante que aprender a trabajar en uno u otro sistema informático, más que navegar en Internet, más que mejorar los sueldos de los profesores y capacitarlos cuatro o cinco veces al año, más que demostrar con indicadores la fuerte inversión que se realiza y evaluar a los mejores colegios y los mejores puntajes nacionales en rendimiento del SIMCE o de la P.A.A., lo esencial sea enseñar a convivir con tolerancia y respeto, inculcar valores humanos trascendentales, ejercitar conductas que permitan trabajar en equipos, desarrollar la imaginación y la creatividad, factores tan simples que culturas milenarias como la China o la Japonesa han sabido incorporar y demuestran a todo el mundo porque son las potencias que hoy lideran el escenario científico, económico y cultural, sirviendo de modelo para otros países incluyendo al nuestro.

Esto demuestra que una reforma debe ser diseñada por un proceso racional y sumamente elaborado, cualquier falla en la aplicación del modelo puede ser desastrosa para la generación que viene, por lo tanto tratándose de la Educación, tal como lo hemos expuesto en este trabajo, un concepto que debe incorporar el desarrollo y el pensamiento de quienes

generan esta reforma es considerar que están trabajando con el futuro de un país, están construyendo las bases de una sociedad y de allí la importancia de esta reforma. La reforma educacional no tiene valor en sí misma, sino que trasciende los efectos futuros que su aplicación va a lograr.

Por tal motivo tanto el gobierno como los actores del proceso deben estar conscientes de esta responsabilidad que significará trazar el camino hacia el desarrollo .significando mayores oportunidades efectivamente igualdad en el acceso a ellos, movilidad social y fin a la pobreza extrema cuyo circulo es sólo es posible de romper mediante la educación

Al respecto el Ministerio de Educación en el marco de la Reforma Educacional y como política pública incluye al Programa Enlaces, iniciativa que lidera a nivel latinoamericano la inclusión de las TIC's en el ámbito educacional. Esta política pública cuenta entre sus principales fortalezas con una infraestructura instalada de telecomunicaciones en las escuelas y liceos del país.

Enlaces desde sus comienzos a la actualidad ha incorporado paulatina y progresivamente nuevas líneas convirtiéndose cada vez en una red con mayores actores, complejizando su estructura organizacional, evolucionando, incorporando mayores recursos humanos de distintas disciplinas, pero esencialmente del área pedagógica e ingenieril.

A pesar de proveer recursos y contenidos digitales, servicios de comunicaciones y capacitación a profesores y en definitiva recursos que potencian a la escuela, destacando una importante inversión económica, es prudente mencionar la insuficiencia de estos recursos en los establecimientos, tanto por la mínima cantidad de equipamiento computacional entregado, como licencias de software educativo, lo cual no asegura un acceso e interacción relevante por parte de sus usuarios en la exposición de las TIC's, por lo tanto uno de los principales riesgos son los altos costos de mantenimiento y continuidad de este sistema.

Otra de sus grandes fortalezas se sitúa en el apoyo político, instalando la prioridad de la educación y el uso de las tecnologías como una política de Estado más que de gobierno.

A nuestro juicio esta iniciativa está directamente relacionada con la colaboración que el Programa Enlaces realiza en el ámbito de la gestión pública dentro del Proyecto de Modernización de Estado, otorgando recursos tecnológicos a otros servicios públicos descentralizados, de carácter regional y provincial, referido especialmente a la Red de Secretarías Ministeriales y Departamentos Provinciales de Educación.

De acuerdo con el rol de Enlaces inserto en el Estado, su prioridad es aumentar el acceso y equidad, en cuanto a todos los avances tecnológicos, éstas ofrecen amplias oportunidades de reorganización, tanto en sus funciones de transmisión de conocimiento como sus procesos de gestión interna.

El conocimiento e información, ya no es un recurso escaso para el sistema educativo, las tecnologías son utilizadas como una herramienta de aprendizajes y conectividad, tanto para los docentes como para los alumnos.

El aumento de cobertura, tanto de establecimientos como las capacitaciones a los docentes, nos demuestra que Enlaces incrementa la participación, involucrando a las personas con el Estado, un claro ejemplo de ello, son las Jornadas Regionales de Informática Educativa, permitiendo el intercambio de experiencias educativas para potenciar a sus respectivas regiones logrando integración y formación de redes de conocimiento e información.

En el ámbito de la transparencia las licitaciones públicas realizadas por el Programa Enlaces se ven respaldadas por los convenios y contratos con Universidades, Empresas y otras Instituciones, las cuales se encuentran validados de acuerdo a las normas establecidas por el Estado.

Es nuestra opinión que existen probadamente una serie de aspectos relacionados entre Red Enlaces y el Proyecto de Modernización del Estado, tanto por la colaboración en la inclusión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, como en la aplicación de las líneas de acción de acceso y equidad, participación, descentralización y transparencia. Asimismo otra potencialidad de esta política pública es actuar como plataforma de transferencia tanto de información como de recursos aplicables en diferentes ámbitos del quehacer nacional, la cual otorga la oportunidad de utilizarla para otros fines e iniciativas de distinta índole, pero que quieren converger en un lugar en común que es el ciudadano.

BIBLIOGRAFÍA

1. Comité Interministerial de Modernización de la gestión Pública. El Estado al Servicio de la Gente. Balance 1994-2000, Santiago de Chile.
2. División de Modernización de la Gestión Pública Plan Estratégico de Modernización de la Gestión. El Estado al Servicio de la Gente. Ministerio Secretaria General de la Presidencia. Santiago de Chile, Octubre de 1997.
3. Ramírez Álvaro, Gerencia y Modernización de la Gestión Pública (Documento de trabajo Docente). Departamento de Ciencias Políticas y Administrativas, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile. Año 2000.
4. Ramírez Álvaro. Reforma del Estado, Modernización de la Gestión Pública y Construcción del Capital Social: El Caso Chileno 1994-2000. Santiago de Chile.
5. Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Secretaria General de Gobierno de la Presidencia, Proyecto de Reforma y Modernización del Estado. Santiago de Chile, Junio 2001.
6. Orrego, Claudio. Modernización del Estado y la gestión Pública en Chile: Balance y Desafíos. Secretario Ejecutivo del Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública.
7. Instructivo Presidencial sobre Consejo Consultivo de Tecnologías de Información y Comunicación.
8. Tomassini Luciano, La Reforma del Estado y los Políticas Públicas.
9. Vito Tonzí, El papel del estado y la calidad del sector público, agosto 2000.
10. García Huidobro, Juan Eduardo, Reforma Educacional Chilena. Impreso en España, DL: M-11428-1999
11. Arellano Marín, José Pablo, Reforma Educacional, Prioridad que se Consolida, Editorial Los Andes. Impreso en Chile. Primera Edición Marzo del 2000.
12. Educación Calidad para Todos, Informe de Gestión, 1990-1993, Ministerio de Educación.
13. Reforma en Marcha: Buena Educación para todos, Mineduc 1998.
14. Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación Básica Chilena. Mineduc.



15. Informe de Gestión 1996 Instituto de Normalización Previsional.
16. Red Enlaces, Análisis y Proyección, abril de 1999.
17. Red Enlaces, Análisis y Proyección, Coordinación Nacional de Enlaces, año 1999.
18. Red Educacional Enlaces, Paula Fontaine Editores, año 2000
19. Jara Schnettler, Felipe, Nuevas Tecnologías y Escuela: Aprendizaje y Desafíos del Programa Enlaces de Chile, año 2001.
20. Negroponte Nicholas, Ser Digital, Editorial Alfred A. Knopf. Inc., 243 Pág.
21. Placking Dorothea, Documento de Trabajo “Ser Digital de Negroponte Nicholas”, 44 Pág.
22. Brunner, José Joaquín, Chile: Informe e Índice sobre Capacidad Tecnológica, Facultad de Economía y Política, Universidad Adolfo Ibañez, año 2001.
23. Comisión presidencial, Chile Hacia la Sociedad de la información, noviembre de 1998.
24. Propuesta Gestión Escolar, Tomo I y II, Coordinación Nacional de Enlaces, año 1999.
25. Encuesta sobre dotación y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación, Coordinación Nacional Programa Enlaces, mayo 2001.
26. Estudio Internacional de Tecnologías de la Información en el Sistema Escolar, Síntesis de Resultados, octubre del 2002.
27. Estudio, Desarrollo de las TIC en Chile, Departamentos de Estudios, Cámara Nacional de Comercio, mayo del 2002.
28. Artículo, Ciudadanía e Integración Social en los Procesos de Modernización del Estado. Revista Chilena de Administración Pública. Marzo 2002.
29. Artículo, Política y Administración en la Reforma del estado y la Gestión de Gobierno. Revista Chilena de Administración Pública. Marzo 2002.
30. Artículo, Departamento de Educación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Revista Enfoques Educativos Vol. 2 N°2 1999-2000, Hernán Vera Lamperein
31. Artículo, El Mercurio, editorial 5 de Agosto de 2001, Alberto Vial Eguiguren.
32. Red Educacional Enlaces, CD ROOM, Productora Alquimia, año 2000.
33. Introducción CD de Recursos Educativos, año 2000.
34. Proyecto Reforma y Modernización del Estado. www.modernización.cl.

35. Estatuto de Dirección Pública, Proyecto de Reforma y Modernización del estado 2001. www.modernización.cl.
36. www.asies.org.gt/economico/proyecto-presupuesto/indice.htm.
37. www.redenlaces.cl.
38. www.educarchile.cl.
39. <http://www.mineduc.cl/zonas/profesores/perfeccionamiento/cpeip.htm>.

ANEXOS

1. Red de Asistencia Técnica de Enlaces
2. Origen de los equipos existentes en Escuelas y Liceos
3. Tablas y Gráficos en Cobertura
4. Profesores capacitados por Enlaces en relación con el total de profesores, por año.
5. Enlaces Rural
6. Estadísticas Portal Educarchile.cl
7. Puntaje Promedio y Variaciones en relación a 1998, por Regiones

ANEXOS

1.- Red de Asistencia Técnica de Enlaces

ZONA	REGIONES	CENTRO ZONAL	UNIDADES EJECUTORAS
Norte	I – II – III		Universidad de Tarapacá Universidad de Arturo Prat Universidad de Atacama Universidad de Antofagasta
Centro	IV – V – VI – RM	Universidad Católica de Valparaíso P. Universidad Católica de Chile Universidad de Chile Universidad de Santiago de Chile	Universidad Diego Portales Universidad Central Unidad Ejecutora Rancagua Universidad de la Serena Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Sur	VII – VIII	Universidad de Concepción	Universidad del Bío Bío Universidad de Concepción (Sede Los Ángeles) Universidad Católica del Maule
Austral	IX – X – XI - XII	Universidad de la Frontera	Universidad Católica (Sede Villarrica) Universidad de la Frontera (Sede Malleco) Universidad de Los Lagos Universidad Austral Universidad Católica de Temuco Universidad de Magallanes Unidad Ejecutora Chiloé-Palena Unidad Ejecutora Coyhaique

2.- Origen de los equipos existentes en escuelas y liceos

Origen de Equipos	Básica	Media
Entregados por Enlaces	80,8%	58,6%
Otros Proyectos Mineduc	5,9%	5,7%
Comprados por el sostenedor	5,2%	18,8%
Comprados por el centro de padres	3,7%	7,9%
Reuniendo fondos a través de actividades	0,5%	1,3%
Otras	3,8%	7,7%

Tabla 1. distribución de equipos en establecimientos educacionales.

En el análisis de este cuadro es posible observar que el actor más relevante en el origen de equipamiento en escuelas y liceos es Enlaces, con un 80,8% del total de equipos existente en básica y un 58,6% de los equipos existentes en media.

3.- Tablas y Gráficos en Cobertura

a) Expansión Anual

	91	92	93	94	95	96	97	98	99	2000	2001	2002*
Escuelas	2	3	17	36	63	190	628	1267	790	1,056	922	968
Liceos	0	0	0	0	62	99	312	479	307	24	5	48
Total	2	3	17	36	125	289	940	1746	1097	1,080	927	1,016

Tabla 2. Expansión Anual

En 1998 destaca una etapa de mayor cobertura, tanto en escuelas y liceos del país. Es así como en 1998 ingresaron 1.746 establecimientos, de los cuales 1.267 son escuelas y 479 liceos.

b) Expansión Anual Acumulada.

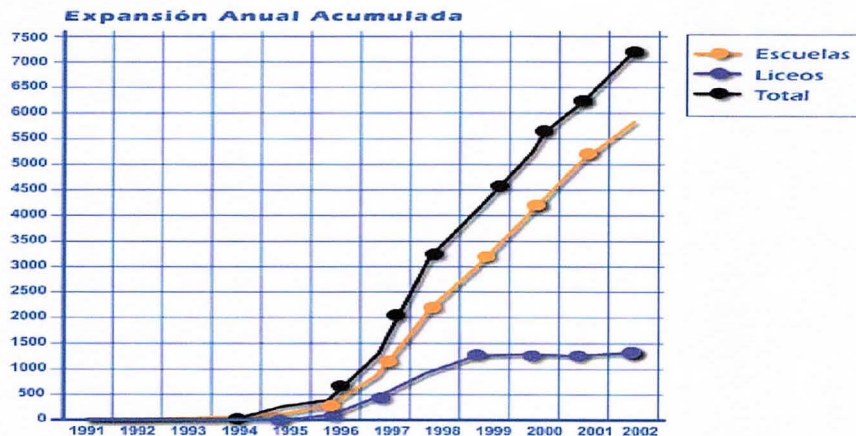


Gráfico 1. Expansión Anual Acumulada

Destaca el aumento notorio de los años 1996 al 1997, en un tanto porcentual de 33,4%, siendo 472 establecimientos ingresados en 1996 y 1.412 ingresados en 1997.

c) Porcentaje de Cobertura Enlaces por año (acumulado)

	91	92	93	94	95	96	97	98	99	2,000	2,001	2002*
Escuelas	0%	0%	0%	1%	2%	4%	12%	27%	37%	50%	62%	74%
Liceos	0%	0%	0%	0%	4%	11%	33%	66%	87%	89%	89%	93%
Total	0%	0%	0%	1%	2%	5%	15%	33%	45%	56%	67%	77%

Tabla 3. Porcentaje de cobertura por año acumulado

En 1999 el crecimiento de Enlaces volvió a un ritmo más moderado, alcanzando a 4.255 los establecimientos conectados, hasta alcanzar en este último año 7.278 establecimientos educacionales, esta representa 77% del total, de acuerdo a las metas propuestas, esta sobrepaso en un 15% de la cobertura esperada.

d) Matrícula

	Cobertura					% cobertura				
	al 98	al 99	al 2000	al 2001*	al 2002	98	99	al 2000	al 2001	al 2002*
Escuelas	1,075,000	1,365,000	1,880,000	2,045,000	2,137,319	48%	61%	85%	92%	96%
Liceos	600,000	705,000	705,000	720,000	729,283	81%	95%	95%	97%	98%
Total	1,675,000	2,070,000	2,585,000	2,765,000	2,866,602	56%	70%	87%	93%	97%

Tabla 4. Matrícula de acuerdo a la cobertura

Destaca el aumento sostenido en la incorporación de matrícula educacional subvencionada, alcanzando al 2002, 2.866.602 con un 97% de matrícula total, distribuyéndose en un 96% en Educación Básica y en 98% en Educación Media.

Para los años 1998 al 1999, su crecimiento fue de 14%, en cuanto 1999 al 2000, hubo un alza mayor que fue de un 17%, por último entre los años 2000 al 2001, solamente un 6%.

Entre los factores que han impulsado este crecimiento, destacan la revolución que ha significado Internet, a través de ello les ha permitido ampliar sus conocimientos y también la disminución de costos en los equipos computacionales.

4.- Profesores capacitados por Enlaces en relación con el total de profesores, por año

	Hasta 1998	1999	2000	2001	2002
Acumulado	41.054	55.315	69.355	77.595	83.401
Porcentaje	28%	38%	48%	54%	67%

Tabla 5. Distribución de profesores capacitados en relación al total de docentes por año

Entre los años 1999 al 2000, sólo hubo un aumento del 10%, en cuanto al 2001 y 2002, entre estos años aumentó en un 13% sobre el total de docentes por año.

Dentro de los desafíos, se destaca el aumento de un 74%, siendo para Enlaces un incremento mayor de un del 24% esperado en un principio.(50% de profesores capacitados)

5.- Anexos Enlaces Rural

Establecimientos Básica Rural

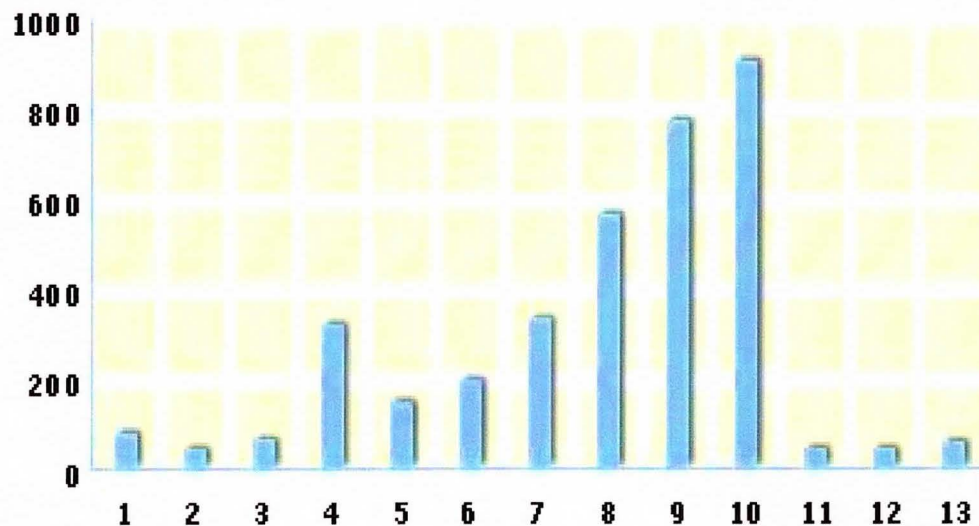


Gráfico 2. Escuelas Básicas Rurales por región.

Tanto en el ámbito de establecimientos como de microcentros, las cifras más significativas se encuentran desde la cuarta a la décima región (excluyendo la Región Metropolitana), con una marcada concentración en las regiones octava, novena y décima, debido a que el proyecto comenzó en estas regiones y por la concentración de escuelas rurales en estas zonas.

6. Estadística Portal Educarchile.cl

a) Estadísticas de últimos 12 meses

Año	Mes	Visitas Home Page	Page Views
2001	Octubre	923,000	1,870,000
2001	Noviembre	1,291,000	1,955,000
2001	Diciembre	642,000	970,000
2002	Enero	212,000	476,000
2002	Febrero	109,000	286,000
2002	Marzo	639,000	1,406,900
2002	Abril	1,063,000	2,055,900
2002	Mayo	1,054,000	2,454,000
2002	Junio	1,034,000	2,294,400
2002	Julio	695,000	1,758,900
2002	Agosto	1,209,000	3,699,800
2002	Septiembre	984,000	2,730,000
		9,855,000	21,956,900

b) Distribución por segmento últimos 3 meses

Meses	Docente	Estudiante	Familia	Investigador
Julio	69.22	19.17	5.46	6.14
Agosto	64.046	28.57	2.22	4.76
Septiembre	63.99	29.31	2.12	4.58

c) Distribución por región últimos 3 meses

Región	Julio	Agosto	Septiembre	Promedio
1	2.73	2.27	2.00	2.33
2	2.17	1.69	1.81	1.89
3	1.59	2.75	2.45	2.26
4	2.60	3.33	4.09	3.34
5	12.49	12.32	13.47	12.76
6	4.00	4.73	5.15	4.63
7	6.11	6.54	6.77	6.48
8	25.41	21.10	21.31	22.61
9	5.33	7.27	7.05	6.55
10	4.78	5.26	5.76	5.27
11	0.25	0.34	0.26	0.28
12	0.56	0.44	0.44	0.48
13	31.98	31.97	29.43	31.13

d) Distribución por sexo últimos 3 meses

Mes / Sexo	Femenino	Masculino
Julio	46.02	53.98
Agosto	48.08	51.92
Septiembre	49.77	50.23

e) Usuarios inscritos por segmento

Segmento	Usuarios
Docente	35.808
Estudiante	24.093
Investigador	2.222
Familia	2.800
Total	64.923

f) Usuarios inscritos por sexo

Sexo	Porcentaje
Femenino	50.77
Masculino	49.23

g) Usuarios inscritos por región

Región	Porcentaje
1	2.63
2	2.19
3	2.44
4	4.30
5	13.12
6	6.08
7	7.38
8	16.84
9	7.63
10	7.79
11	0.75
12	0.77
13	28.09

Fuente: Informe Final, Convenio Colaboración Fundación Chile, 15/10/2002

7.- Puntaje Promedio y variaciones en relación a 1998, por regiones

2001 2° MEDIO / RESULTADOS REGIONALES GENERALES

Cobertura	192.985 alumnos
Asistencia	Promedio año 2001: 92.1% / Día de la Prueba : 94.1%
Fecha de Aplicación	15 de Noviembre del año 2001

REGIÓN	LENGUA CASTELLANA		MATEMÁTICA	
	PROM	VAR	PROM	VAR
I TARAPACÁ	245	◆+2	240	◆ 0
II ANTOFAGASTA	250	◆+2	247	◆ -1
III ATACAMA	248	◆ -1	244	◆ -3
IV COQUIMBO	249	◆ +1	242	◆ -3
V VALPARAISO	254	◆+2	249	◆ -2
VI L. BDO. O'HIGGINS	252	◆+2	246	◆ -4
VII MAULE	248	▲+6	243	◆ -4
VIII BÍO-BÍO	247	◆+4	243	◆ -2
IX ARAUCANÍA	243	▲+6	235	◆ -5
X LOS LAGOS	249	◆+2	242	▼-7
XI AYSÉN	261	▲+9	254	◆ -6
XII MAGALLANES	260	▲+6	254	◆+4
RM REGIÓN METROPOLITANA	257	◆+1	254	◆ -1
TOTAL	252	■+2	248	■-2

PROM :	Promedio de resultados de todos los alumnos evaluados en cada región.
VAR :	Variación del promedio regional, en relación al resultado obtenido en 1998.
▲	Indica un aumento significativo de puntaje.
▼	Indica una disminución significativa de puntaje.
◆	Indica que no hubo una variación significativa.
NOTA :	La escala de puntajes utilizada tiene como base el valor de 250 puntos, asignado al resultado promedio de 1998.

Análisis:

En Lengua Castellana, las únicas variaciones significativas en relación a la prueba 1998 las constituyen los mejoramientos de las regiones VII, IX, XI y XII. En Matemática, sólo se registra como significativa la disminución observada para la X Región. En Lengua Castellana, los mejores resultados se observaron en las regiones XI, XII, Región Metropolitana y V. En Matemática, los puntajes más altos se registraron en las regiones Metropolitana, XI, XII y V. Las diferencias entre regiones con mayor y menor puntaje fue similar en ambos casos: 19 puntos en Matemática y 18 puntos en Lengua

7.- Puntaje Promedio y variaciones en relación a 1998, por regiones

2001 2° MEDIO / RESULTADOS REGIONALES GENERALES

Cobertura	192.985 alumnos
Asistencia	Promedio año 2001: 92.1% / Día de la Prueba : 94.1%
Fecha de Aplicación	15 de Noviembre del año 2001

REGIÓN	LENGUA CASTELLANA		MATEMÁTICA	
	PROM	VAR	PROM	VAR
I TARAPACÁ	245	◆+2	240	◆ 0
II ANTOFAGASTA	250	◆+2	247	◆ -1
III ATACAMA	248	◆ -1	244	◆ -3
IV COQUIMBO	249	◆ +1	242	◆ -3
V VALPARAISO	254	◆+2	249	◆ -2
VI L. BDO. O'HIGGINS	252	◆+2	246	◆ -4
VII MAULE	248	▲+6	243	◆ -4
VIII BÍO-BÍO	247	◆+4	243	◆ -2
IX ARAUCANÍA	243	▲+6	235	◆ -5
X LOS LAGOS	249	◆+2	242	▼-7
XI AYSÉN	261	▲+9	254	◆ -6
XII MAGALLANES	260	▲+6	254	◆+4
RM REGIÓN METROPOLITANA	257	◆+1	254	◆ -1
TOTAL	252	■+2	248	■-2

PROM :	Promedio de resultados de todos los alumnos evaluados en cada región.
VAR :	Variación del promedio regional, en relación al resultado obtenido en 1998.
▲	Indica un aumento significativo de puntaje.
▼	Indica una disminución significativa de puntaje.
◆	Indica que no hubo una variación significativa.
NOTA :	La escala de puntajes utilizada tiene como base el valor de 250 puntos, asignado al resultado promedio de 1998.

Análisis:

En Lengua Castellana, las únicas variaciones significativas en relación a la prueba 1998 las constituyen los mejoramientos de las regiones VII, IX, XI y XII. En Matemática, sólo se registra como significativa la disminución observada para la X Región. En Lengua Castellana, los mejores resultados se observaron en las regiones XI, XII, Región Metropolitana y V. En Matemática, los puntajes más altos se registraron en las regiones Metropolitana, XI, XII y V. Las diferencias entre regiones con mayor y menor puntaje fue similar en ambos casos: 19 puntos en Matemática y 18 puntos en Lengua